IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de la Rioja	Facultad de Letras y de la Educación	26003763
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Estudios Ingleses	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de la Rioja		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Artes y Humanidades		
CONJUNTO	**CONVENIO**	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	73152016X	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	73152016X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jorge Fernández López	Decano de la Facultad de Letras y de la Educación	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	16549841F	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 93	26006	Logroño	638988959
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vice.ppid@unirioja.es	La Rioja		941299120

csv: 102764755142582049486055

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 102764755142582049486055

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de la Rioja	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa
Mención en Lingüística Aplicada Inglesa

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de la Rioja
LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
045	Universidad de la Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
30	144	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	**CRÉDITOS OPTATIVOS**
Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa	30.0
Mención en Lingüística Aplicada Inglesa	30.0

1.3. Universidad de la Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
26003763	Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2. Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL**	**VIRTUAL**
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	**TERCER AÑO IMPLANTACIÓN**
25	25	25
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	**TIEMPO COMPLETO**	

csv: 102764755142582049486055

25	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/Normativa_Permanencia_Grado_Master_Doctorado.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Si	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 102764755142582049486055

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG5 - Capacidad de toma de decisiones.
CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.2 - Comprender una variedad de textos orales y escritos en lengua francesa en un contexto general.

csv: 102764755142582049486055

CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT1.4 - Sintetizar y describir la evolución de las literaturas de habla inglesa desde sus orígenes hasta nuestros días, mediante el estudio de un número sustancial de autores y textos provenientes de diversos periodos históricos, géneros y movimientos.
CT1.5 - Identificar los principales autores y corrientes de la literatura francesa en el contexto de la literatura europea, mediante el estudio de un número reducido de autores clave y textos provenientes de periodos históricos, géneros y movimientos muy destacados.
CT1.6 - Describir la estructura de la lengua inglesa en los niveles morfo-fonológico y semántico-discursivo.
CT1.7 - Describir la estructura de la lengua francesa en el nivel morfo-fonológico
CT1.8 - Identificar los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.
CT3.2 - Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.
CT3.3 - Identificar los elementos principales de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.2 - Expresarse en lengua francesa, oralmente y por escrito, con un grado de naturalidad que permita llevar a cabo un intercambio eficaz de ideas con los interlocutores.
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
CT5.2 - Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos.
CT5.3 - Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.
CE2 - Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CE3 - Conocimiento de la lengua francesa en el nivel A2 del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.
CE4 - Conocimiento de las principales aplicaciones del estudio científico del lenguaje, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE5 - Conocimiento de las principales teorías de análisis lingüístico aplicado a la lengua inglesa.
CE6 - Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.

csv: 102764755142582049486055

CE7 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en todos los niveles de descripción, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE9 - Conocimiento de los conceptos básicos y de las corrientes principales de la lingüística aplicada.
CE10 - Conocimiento e interpretación adecuada de los textos escritos en lengua inglesa en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística.
CE11 - Conocimiento e interpretación adecuada de una selección de textos escritos en lengua francesa y en una selección de géneros literarios.
CE12 - Conocimiento de las estructuras y funciones de la lengua inglesa en todos sus niveles de descripción (fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático y discursivo).
CE13 - Conocimiento de las estructuras básicas y funciones de la lengua francesa en sus niveles de descripción fonológico y morfosintáctico
CE14 - Conocimiento de los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.
CE15 - Conocimiento de técnicas de análisis de textos en perspectiva histórico-comparativa.
CE16 - Conocimiento de lengua española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE17 - Conocimiento de literatura española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE18 - Conocimiento de lengua clásica a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE19 - Conocimiento de historia a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE20 - Conocimiento de geografía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE21 - Conocimiento de filosofía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE22 - Conocimiento de arte a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE24 - Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
CE25 - Capacidad de resolver cuestiones básicas de terminología y neología.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE29 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
CE30 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE33 - Capacidad de diagnosticar dificultades de aprendizaje y utilizar técnicas y estrategias adecuadas de enseñanza de la lengua inglesa.
CE34 - Capacidad de identificar y aplicar el conocimiento teórico sobre lingüística aplicada en la resolución de problemas.
CE35 - Capacidad de analizar críticamente y evaluar textos relacionados con la lingüística aplicada.
CE36 - Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.
CE37 - Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE39 - Capacidad de usar la lengua materna de forma instrumental.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.

csv: 102764755142582049486055

CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE46 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos escritos en lengua inglesa utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE49 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua francesa con eficacia comunicativa.
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.
CE53 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras áreas y disciplinas.
CE54 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos del estudio científico de la lengua y los textos.
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.
CE56 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada.
CE57 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

- Cumplan o hayan cumplido los 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
- Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

2. Estructura de la prueba

- Primera fase: se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria. La Experiencia laboral o profesional deberá justificarse mediante la documentación aportada con la solicitud, según dispone el artículo 7 de la Normativa de acceso y admisión en estudios de Grado de los Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2010).

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- Segunda fase: consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada.

La valoración de la entrevista será de Apto o No apto. La inasistencia a la entrevista supondrá que la persona aspirante decae en sus derechos y, por tanto, será declarada "No apta"

Para realizar la entrevista personal será necesario superar previamente la primera fase de valoración.

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la primera parte y Apto en la entrevista.

Para la valoración de la experiencia laboral y profesional de los candidatos, el tribunal de valoración deberá tener en cuenta:

- Adecuación al perfil establecido por la Comisión Académica.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria.
- Otros méritos.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de los mayores de 40 años que acrediten determinada experiencia laboral o profesional, a los estudios de grado enmarcados en la rama de conocimiento de ARTES Y HUMANIDADES, se relacionan a continuación, los ámbitos de esta experiencia definidos en términos de las familias profesionales incluidas en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

- Artes Gráficas.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen y Sonido.
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Artes Aplicadas de la Escultura.
- Artes Aplicadas a la Indumentaria.
- Artes Aplicadas al Libro.
- Artes Aplicadas al Muro.
- Arte Floral.
- Diseño Industrial.
- Diseño de Interiores.
- Esmaltes Artísticos.
- Joyería de Arte.
- Textiles Artísticos.
- Vidrio Artístico.

No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeto a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

csv: 102764755142582049486055

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

RESERVA DE PLAZAS.

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene establecidos los siguientes porcentajes de reserva de plazas:

* Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas
* Estudiantes con discapacidad: 5% de las plazas
* Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 3% de las plazas
* Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: 2% de las plazas
* Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: 1% de las plazas
* Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1% de las plazas.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente. La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/grado/index.shtml#7

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado: http://www.unirioja.es/estudios/grados/index_12_13.shtml

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de la enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

- Plan tutorial. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con un tutor personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:

  * Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
  * Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
  * Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
  * Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
  * Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
  * Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
  * Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.

- Director de Estudios de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.

- Secretaría del Decanato. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaría de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...

- Oficina del Estudiante. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

  * Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
  * Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
  * Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
  * Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
  * Prácticas en empresa.
  * Búsqueda de alojamiento.

  Para más información:
  http://www.unirioja.es/estudiantes/alojamiento_servicios/index_alojamiento_transporte.shtml

- UR-emplea (Fundación de la Universidad de la Rioja):

  * Servicios para la orientación para el empleo.
  * Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.

Para más información.
http://fundacion.unirioja.es/fundacion_secciones/view/23/URemplea

- Oficina del Defensor del Universitario.
Para más información:
http://www.unirioja.es/universidad/defensor/

- Oficina de Responsabilidad Social. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
30	49,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

csv: 102764755142582049486055

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (Aprobada en Consejo de Gobierno de 15/6/09, modificada en Consejo de Gobierno de 29/7/09 y de 26 de julio de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incentiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él.

Con el fin de hacer efectivo el objetivo de la movilidad, el citado real decreto establece en el artículo 6 que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece las definiciones de reconocimiento y de transferencia de créditos. Estas definiciones modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando (convalidación, adaptación, etc.) para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad.

La Comisión Sectorial de Convergencia Europea del G-9 creó un grupo de trabajo con el fin de estudiar las dudas que suscita la implantación de este nuevo sistema y establecer criterios comunes para su aplicación.

Esta normativa, que afecta a los planes de estudios aprobados conforme al Real Decreto 1393/2007, ha tenido en consideración las conclusiones de este grupo de trabajo que fueron presentadas a la Asamblea de Rectores el mes de mayo de 2008 y tiene por objeto fijar el marco normativo que, según lo establecido por la legislación vigente, regule en la Universidad de la Rioja la transferencia y reconocimiento de créditos.

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas oficiales de grado y postgrado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Órganos.

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro o del Instituto Universitario de Investigación que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Artículo 3. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

CAPÍTULO II.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 4. Definición

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos

1. Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

2. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Según establecen los apartados (a) y (b) del artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, se reconocerán de manera automática la totalidad de los créditos de formación básica obtenidos en materias correspondientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino, independientemente de la titulación en la que hayan sido estudiados.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del citado Real Decreto.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento estudios realizados en Ciclos Formativos de Grado Superior siempre y cuando la Universidad haya establecido con la Comunidad Autónoma un marco en el cual se concreten las condiciones.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

i. Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

ii. Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

csv: 102764755142582049486055

iii. Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

3. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

4. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Máster o Doctorado serán los siguientes:

a) Los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos.

b) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

Artículo 5. bis.2

1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de Fin de Grado o Fin de Máster.

Además se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

2. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Artículo 6.- Procedimiento para el reconocimiento de créditos.

1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

2. Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

3. La resolución indicará el número de créditos reconocidos informando, en su caso, sobre las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas, u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; en su defecto, la resolución indicará las competencias y conocimientos a que equivalen los créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En la resolución la comisión académica especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar para obtener el título.

4. Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

5. La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

6. En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

7. Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Artículo 7. Documentación.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

CAPÍTULO III.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 8. Definición

csv: 102764755142582049486055

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 9. Procedimiento para la transferencia.

1. Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

3. En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Disposición adicional primera

Queda habilitado el Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica para dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de estas normas.

Disposición adicional segunda

La Universidad de La Rioja regulará, mediante acuerdo de la Comisión Académica de la Universidad, el reconocimiento de las actividades contempladas en el artículo 5.2.e) de esta normativa.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor a partir del curso académico 2009/2010.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

csv: 102764755142582049486055

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases Prácticas		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
Seminarios y Talleres		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas Orales		
Trabajos y proyectos		
Portafolio		
Informes/Memorias de prácticas		
5.5 NIVEL 1: Módulo Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno I: Inglés		

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Idioma Moderno II: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Idioma Moderno III: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar la materia, el alumno o la alumna será capaz de:

1. Comprender auditivamente cualquier tipo de lengua hablada tanto en conversaciones en vivo como en discursos retransmitidos a velocidad de hablante nativo y en diversos acentos.
2. Comprender cualquier tipo de lengua escrita incluyendo textos complejos como manuales, artículos especializados y obras literarias.
3. Expresarse oralmente con fluidez, precisión y espontaneidad, sin solución de continuidad, en contextos cotidianos y especializados, en diversos registros, lo que incluye la habilidad para usar, de forma natural, modismos y expresiones coloquiales.
4. Expresarse por escrito sobre temas complejos en diversos registros y de manera retóricamente persuasiva.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en inglés que permitan el paso del nivel A2 al B1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE24 - Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.

csv: 102764755142582049486055

CE30 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en las lenguas objeto de estudio.		
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.		
CE36 - Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.		
CE37 - Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.		
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.		
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.		
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	78	100
Clases Prácticas	87	100
Estudio y trabajo en grupo	9	100
Estudio y trabajo autónomo individual	270	0
Seminarios y Talleres	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	25.0	50.0
Pruebas Orales	25.0	50.0
Trabajos y proyectos	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 102764755142582049486055

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Norma y uso del español actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna mostrará dominio instrumental de la lengua española, conocimiento de la gramática del español, conocimiento de la variación lingüística de la lengua española, conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española, conocimiento de las técnicas y métodos de análisis lingüístico y conocimientos de terminología y neología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio del estado actual de la norma culta del español y de su fundamentación científica, en cotejo con su uso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG5 - Capacidad de toma de decisiones.

CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG8 - Capacidad de comunicación con personas.

CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.

CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Conocimiento de lengua española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	30	100
Clases Prácticas	30	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	20.0	40.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la literatura española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

csv: 102764755142582049486055

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna mostrará conocimiento y capacidad de interpretación adecuada de los textos escritos en lengua española en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística; conocimiento de las técnicas y métodos del análisis e interpretación literarios; conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y la crítica literarias y conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio introductorio de los principales períodos, movimientos, temas, obras y autores de la literatura en lengua española.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.

CG13 - Capacidad de liderazgo.

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CG5 - Capacidad de toma de decisiones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Conocimiento de literatura española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases Prácticas	38	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0
Seminarios y Talleres	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

csv: 102764755142582049486055

Resolución de ejercios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas Orales	5.0	15.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua y literatura clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna mostrará conocimiento de las lenguas clásicas y sus literaturas, de las técnicas y métodos de análisis lingüístico y literario, de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y la crítica literaria, de edición de textos, de retórica y estilística, de pervivencia de la cultura clásica y de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los períodos y géneros de la cultura y la literatura grecolatinas a través de sus autores y obras más relevantes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 102764755142582049486055

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE18 - Conocimiento de lengua clásica a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	42	100
Clases Prácticas	18	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método expositivo/Lección magistral
Resolución de ejercios y problemas
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Informes/Memorias de prácticas	20.0	40.0

NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6

csv: 102764755142582049486055

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia y la historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna mostrará una mayor capacidad para comprender el conocimiento histórico, el tiempo histórico y categorías temporales; conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado; conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos; conciencia de que el debate y la investigación históricas están en continua construcción; conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado; y capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de los conceptos de historia e historiografía y su evolución, así como su desarrollo metodológico y práctico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.		

csv: 102764755142582049486055

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.		
CG4 - Capacidad autocrítica.		
CG13 - Capacidad de liderazgo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Conocimiento de historia a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	41	100
Clases Prácticas	19	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	30.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las ideas filosóficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 102764755142582049486055

Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna mostrará un conocimiento de las claves interpretativas de la realidad propuestas por los diferentes sistemas filosóficos y de las principales propuestas morales de los sistemas filosóficos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de las ideas filosóficas fundamentales a través del análisis del pensamiento de los filósofos más significativos y de sus textos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG8 - Capacidad de comunicación con personas.

CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.

CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Conocimiento de filosofía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	41	100
Clases Prácticas	17	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0

csv: 102764755142582049486055

Seminarios y Talleres	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas Orales	5.0	15.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/Memorias de prácticas	5.0	15.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Geografía y medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna será capaz de comprender conceptos generales de la geografía, especialmente las relaciones entre las sociedades humanas y el medio ambiente; analizar, comprender y estudiar el proceso de crecimiento demográfico en el tiempo y en el espacio; analizar, comprender y estudiar las relaciones entre el crecimiento demográfico y los recursos (renovables y no renovables); y analizar, comprender y estudiar las relaciones entre el crecimiento demográfico, el crecimiento económico y el grado de desarrollo de las sociedades. Conceptos básicos del desarrollo sostenible.		

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.3 CONTENIDOS
Estudio del comportamiento, tendencias y distribución espacial de la población mundial y su relación con los recursos naturales y el medio ambiente.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG5 - Capacidad de toma de decisiones.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE20 - Conocimiento de geografía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	41	100
Clases Prácticas	17	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0
Seminarios y Talleres	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método expositivo/Lección magistral
Resolución de ejercios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Informes/Memorias de prácticas	20.0	40.0

csv: 102764755142582049486055

NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
BÁSICA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la historia del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado la asignatura, el alumno o la alumna dispondrá de un conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico (distintos lenguajes y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia) y de las principales fuentes literarias y documentales de la historia del arte. Asimismo, tendrá conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales de la historia del arte y una visión diacrónica general de la historia del arte universal. Y contará con conocimientos básicos de iconografía y conocimientos instrumentales aplicados a la historia del arte.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Iniciación al conocimiento de los procesos de creación artística en relación con la evolución histórica y cultural, a partir de las manifestaciones más relevantes del arte universal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

csv: 102764755142582049486055

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.		
CG4 - Capacidad autocrítica.		
CG5 - Capacidad de toma de decisiones.		
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.		
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.		
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.		
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.		
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.		
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocimiento de arte a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	41	100
Clases Prácticas	19	100
Estudio y trabajo en grupo	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	70.0	90.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Portafolio	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Formación Obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Segundo idioma moderno y su literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	6

csv: 102764755142582049486055

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Si	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado esta asignatura, el alumno o alumna habrá afianzado los conocimientos y destrezas elementales del nivel A2 del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas. Por lo tanto, será capaz de:

- Comprender auditivamente la idea principal de programas de radio y televisión sobre temas actuales cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender con un nivel medio de detalle textos escritos con temas relacionados con el trabajo, la descripción de noticias y acontecimientos y narraciones de complejidad lingüística intermedia.
- Expresarse oralmente enlazando frases de forma sencilla y coherente para describir experiencias, hechos, deseos, opiniones y proyectos.
- Expresarse por escrito con un discurso coherente y un lenguaje claro en textos sencillos sobre temas cotidianos, así como de redactar cartas personales e historias de complejidad intermedia.

Tras haber cursado esta asignatura, el alumno o alumna será, igualmente, capaz de:

- Contextualizar histórica y socialmente los periodos literarios y las obras de estudio.
- Comprender y valorar de manera crítica las obras literarias de ciertos autores, movimientos o periodos literarios.
- Aplicar nociones elementales de teoría literaria y de narratología al análisis de textos literarios.
- Utilizar de manera autónoma las destrezas necesarias para llevar a cabo resúmenes críticos, ensayos, comentarios, exposiciones orales, búsquedas bibliográficas, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en francés que permitan la consecución del nivel A2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.
Adquisición de contenidos teórico-básicos en literatura francesa en su contexto europeo y en relación con destacados movimientos y autores literarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG8 - Capacidad de comunicación con personas.

CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.

CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.

CG13 - Capacidad de liderazgo.

csv: 102764755142582049486055

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.2 - Comprender una variedad de textos orales y escritos en lengua francesa en un contexto general.
CT1.5 - Identificar los principales autores y corrientes de la literatura francesa en el contexto de la literatura europea, mediante el estudio de un número reducido de autores clave y textos provenientes de periodos históricos, géneros y movimientos muy destacados.
CT1.7 - Describir la estructura de la lengua francesa en el nivel morfo-fonológico
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.
CT4.2 - Expresarse en lengua francesa, oralmente y por escrito, con un grado de naturalidad que permita llevar a cabo un intercambio eficaz de ideas con los interlocutores.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Conocimiento de la lengua francesa en el nivel A2 del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.
CE11 - Conocimiento e interpretación adecuada de una selección de textos escritos en lengua francesa y en una selección de géneros literarios.
CE13 - Conocimiento de las estructuras básicas y funciones de la lengua francesa en sus niveles de descripción fonológico y morfosintáctico
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE29 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE36 - Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.
CE37 - Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.

csv: 102764755142582049486055

CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE49 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua francesa con eficacia comunicativa.		
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.		
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.		
CE56 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	122	100
Clases Prácticas	118	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	330	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	35.0	60.0
Pruebas Orales	10.0	50.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Portafolio	0.0	15.0
NIVEL 2: Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado esta materia, el alumno o la alumna será capaz de: localizar en Internet y usar a nivel de iniciación algunos recursos existentes en el campo de la lingüística; identificar los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico, semántico y pragmático de descripción del lenguaje; usar de manera precisa la terminología básica de descripción lingüística en los citados niveles; dar cuenta de las principales cuestiones teóricas que afectan al estudio descriptivo del lenguaje; analizar un texto inglés en los distintos niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico, semántico y pragmático de descripción del lenguaje, utilizando de manera coherente y sistemática las técnicas de análisis; identificar los principales problemas descriptivos que surgen en el análisis un texto inglés en los distintos fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico y pragmático; reconocer las principales aportaciones de las principales escuelas lingüísticas a las citadas cuestiones teóricas; identificar los principales rasgos lingüísticos de cada período histórico del ingles diacrónicamente y modernizar un texto escrito en inglés antiguo o medio que cuente con glosario.		

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia ofrece una descripción sincrónica y diacrónica de la lengua inglesa en sus niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico, semántico y pragmático. Se introducen cuestiones de teoría del lenguaje y se dedica especial atención a la búsqueda y uso de recursos de Internet dentro del ámbito de la lingüística inglesa. Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa aporta la visión principalmente descriptiva y, en menor grado, teórica, necesaria para cursar el itinerario de Aplicaciones de la lingüística inglesa. Las técnicas de análisis lingüístico de textos que se presentan en Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa son las necesarias para llevar a cabo el trabajo de grado de Estudios Ingleses en la subárea de especialización lingüística.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG8 - Capacidad de comunicación con personas.

CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.

CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.

CG13 - Capacidad de liderazgo.

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CG18 - Compromiso ético.

CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.

CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.

CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.

CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.

CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.

CT1.6 - Describir la estructura de la lengua inglesa en los niveles morfo-fonológico y semántico-discursivo.

CT1.8 - Identificar los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.

CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual

csv: 102764755142582049486055

CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.2 - Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.
CT3.3 - Identificar los elementos principales de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE4 - Conocimiento de las principales aplicaciones del estudio científico del lenguaje, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE5 - Conocimiento de las principales teorías de análisis lingüístico aplicado a la lengua inglesa.
CE7 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en todos los niveles de descripción, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE12 - Conocimiento de las estructuras y funciones de la lengua inglesa en todos sus niveles de descripción (fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático y discursivo).
CE14 - Conocimiento de los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.
CE15 - Conocimiento de técnicas de análisis de textos en perspectiva histórico-comparativa.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE46 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos escritos en lengua inglesa utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE54 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos del estudio científico de la lengua y los textos.
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	204	100
Clases Prácticas	155	100
Estudio y trabajo en grupo	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	538	0
Seminarios y Talleres	1	100

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	80.0
Pruebas Orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Portafolio	0.0	10.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Literatura en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado esta materia, el alumno o la alumna tendrá un conocimiento afianzado de la literatura en lengua inglesa en todos los géneros y períodos. Conocerá de primera mano las obras más representativas de la literatura inglesa y habrá leído un buen número de títulos clave. El alumno o la alumna será capaz de ofrecer valoraciones y comentarios de los textos literarios y podrá relacionarlos con el contexto histórico, social y cultural en que se producen. El alumno o la alumna tendrá asimismo un conocimiento afianzado de la literatura en lengua inglesa desde el siglo XVIII en los Estados Unidos de América. Este conocimiento se referirá a todos los géneros y períodos. Conocerá de primera mano las obras más representativas de esa literatura y habrá leído un buen número de títulos clave. El alumno o la alumna será capaz de ofrecer valoraciones y comentarios de los textos literarios y podrá relacionarlos con el contexto histórico, social y cultural en que se producen. El alumno o la alumna tendrá también un conocimiento afianzado de la literatura en lengua inglesa desde el siglo XVIII en los países de habla inglesa que pertenecieron al Imperio Británico o que han desarrollado una literatura en inglés. Este conocimiento se referirá a todos los géneros y períodos. Conocerá de primera mano las obras más representativas de esa literatura y habrá leído un buen número de títulos clave. El alumno o la alumna será capaz de ofrecer valoraciones y comentarios de los textos literarios y podrá relacionarlos con el contexto histórico, social y cultural en que se producen, en particular en lo que se refiere a los aspectos de interculturalidad y mezcla de tradiciones lingüísticas, literarias y artísticas. Los créditos optativos permitirán una mayor desarrollo de esta competencias para los alumnos y alumnas que los cursen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia ofrece una presentación sistemática de los principales autores, obras, movimientos y géneros de la literaria en lengua inglesa en los diferentes países y ámbitos en los que se ha cultivado. Se presta atención a la literatura de minorías, al canon y a sus alternativas. Se estudia el fenómeno literario por sí mismo y en su relación con otras manifestaciones artísticas, ideológicas y culturales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

csv: 102764755142582049486055

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT1.4 - Sintetizar y describir la evolución de las literaturas de habla inglesa desde sus orígenes hasta nuestros días, mediante el estudio de un número sustancial de autores y textos provenientes de diversos periodos históricos, géneros y movimientos.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.

csv: 102764755142582049486055

CT3.3 - Identificar los elementos principales de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE10 - Conocimiento e interpretación adecuada de los textos escritos en lengua inglesa en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	156	100
Clases Prácticas	134	100
Estudio y trabajo en grupo	105	0
Estudio y trabajo autónomo individual	345	0
Seminarios y Talleres	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método expositivo/Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercios y problemas

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	50.0	70.0
Pruebas Orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Portafolio	0.0	20.0

NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar la materia, el alumno o la alumna será capaz de:
1. Comprender auditivamente cualquier tipo de lengua hablada tanto en conversaciones en vivo como en discursos retransmitidos a velocidad de hablante nativo y en diversos acentos.
2. Comprender cualquier tipo de lengua escrita incluyendo textos complejos como manuales, artículos especializados y obras literarias.
3. Expresarse oralmente con fluidez, precisión y espontaneidad, sin solución de continuidad, en contextos cotidianos y especializados, en diversos registros, lo que incluye la habilidad para usar, de forma natural, modismos y expresiones coloquiales.
4. Expresarse por escrito sobre temas complejos en diversos registros y de manera retóricamente persuasiva.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición de los conocimientos y competencias de comunicación oral y escrita en inglés que permitan el paso del nivel B1 a las fases iniciales del C2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

csv: 102764755142582049486055

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE24 - Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE30 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE36 - Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.
CE37 - Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.

csv: 102764755142582049486055

CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	130	100
Clases Prácticas	145	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	435	0
Seminarios y Talleres	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	25.0	75.0
Pruebas Orales	25.0	75.0
Trabajos y proyectos	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
NIVEL 2: Teoría y análisis literario en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia el alumno o la alumna tendrá un conocimiento amplio de las ideas y conceptos clave de la teoría de la literatura y las disciplinas relacionadas y conocerá cómo se conectan con otros aspectos del quehacer y el conocimiento humanos, todo ello desde una perspectiva crítica. El alumno o la alumna será también capaz de analizar textos narrativos o poéticos, en prosa o verso, atendiendo a los enfoques más habituales del análisis literario. Tendrá familiaridad con las corrientes teóricas y críticas más importantes y sabrá encontrar información y recursos relativos a la teoría y la crítica literaria, el comentario de textos y su interpretación. Tendrá igualmente un conocimiento apreciable sobre las determinaciones extrínsecas que operan sobre el fenómeno literario y cómo aquéllas son imprescindibles para comprender y explicar la literatura contemporánea. Los créditos optativos permitirán una mayor desarrollo de estas competencias para los alumnos y alumnas que los cursen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a las principales corrientes y enfoques teóricos de la teoría literaria y de la crítica, así como a las relaciones de éstas con otras disciplinas; introducción a las principales herramientas aplicables al análisis y la interpretación de textos de géneros diversos desde distintas perspectivas e intereses.		

csv: 102764755142582049486055

5.5.1.4 OBSERVACIONES
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.

csv: 102764755142582049486055

CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	65	100
Clases Prácticas	48	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
Seminarios y Talleres	7	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral
Resolución de ejercios y problemas
Aprendizaje orientado a proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas Orales	5.0	15.0
Trabajos y proyectos	15.0	35.0
Portafolio	5.0	25.0

csv: 102764755142582049486055

NIVEL 2: Aplicaciones de la lingüística inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado la materia, el alumno o la alumna será capaz de dar cuenta de los conceptos básicos de la lingüística aplicada y la evolución de esta disciplina desde sus orígenes así como de identificar las distintas corrientes y teorías de la disciplina. De igual manera, el alumno o alumna será consciente de la aplicabilidad de este conocimiento sobre la disciplina a la resolución de problemas concretos en el aula, en la vida cotidiana, en la vida profesional, así como en otras disciplinas. Los créditos optativos de esta materia permitirán una mayor desarrollo de estas competencias para los alumnos y alumnas que los cursen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia proporciona, en su parte obligatoria, una primera introducción general a las áreas de la lingüística aplicada a la lengua inglesa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.		
CG4 - Capacidad autocrítica.		
CG5 - Capacidad de toma de decisiones.		

csv: 102764755142582049486055

CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.2 - Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT5.2 - Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos.
CT5.3 - Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE4 - Conocimiento de las principales aplicaciones del estudio científico del lenguaje, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE9 - Conocimiento de los conceptos básicos y de las corrientes principales de la lingüística aplicada.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.

csv: 102764755142582049486055

CE24 - Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
CE25 - Capacidad de resolver cuestiones básicas de terminología y neología.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE29 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE33 - Capacidad de diagnosticar dificultades de aprendizaje y utilizar técnicas y estrategias adecuadas de enseñanza de la lengua inglesa.
CE34 - Capacidad de identificar y aplicar el conocimiento teórico sobre lingüística aplicada en la resolución de problemas.
CE35 - Capacidad de analizar críticamente y evaluar textos relacionados con la lingüística aplicada.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE46 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos escritos en lengua inglesa utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE56 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada.
CE1 - Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo autónomo individual	90	0
Seminarios y Talleres	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral
Resolución de ejercios y problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0

NIVEL 2: Literatura y comunicación en lengua inglesa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA

csv: 102764755142582049486055

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia, el alumno o la alumna será capaz de analizar y valorar obras cinematográficas o fragmentos de las mismas. Tendrá un conocimiento suficiente de las principales obras, etapas y autores de la historia del cine y conocerá la relación entre guión y dirección y dominará los instrumentos analíticos necesarios para el análisis del material cinematográfico y audiovisual. Los créditos optativos permitirán una mayor desarrollo de estas competencias para los alumnos y alumnas que los cursen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La formación obligatoria de este módulo se centra en los elementos y dispositivos que vinculan estética e históricamente la creación literaria a la creación audiovisual —con una atención especial y específica a la cinematografía— y a sus modelos de representación, expresión y narratividad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.		
CG4 - Capacidad autocrítica.		
CG5 - Capacidad de toma de decisiones.		
CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.		
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.		
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.		

csv: 102764755142582049486055

CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.2 - Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CE6 - Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE10 - Conocimiento e interpretación adecuada de los textos escritos en lengua inglesa en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.

csv: 102764755142582049486055

CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.		
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.		
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.		
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.		
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.		
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.		
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.		
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.		
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical		
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.		
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.		
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.		
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	40	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
Seminarios y Talleres	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	30.0	50.0
Trabajos y proyectos	30.0	50.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	

csv: 102764755142582049486055

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar el trabajo de grado, el alumno o la alumna será capaz de elaborar un trabajo de grado de Estudios Ingleses que constituya una aportación original por parte del estudiante o la estudiante al campo de los estudios ingleses, escrita en lengua inglesa, de una extensión aproximada de cincuenta páginas más apéndices. El cuerpo del trabajo deberá ofrecer, como mínimo, una descripción del estado de la cuestión, una metodología de trabajo expresa, análisis y resultados del análisis, conclusiones originales y fuentes. El alumno o la alumna será capaz de responder a preguntas sobre su trabajo en un inglés fluido y correcto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El trabajo de grado se realiza en la fase final del plan de estudios y está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, que tiene como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general en el estudio científico de la lengua inglesa que está orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG5 - Capacidad de toma de decisiones.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CG18 - Compromiso ético.

CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.

csv: 102764755142582049486055

CT1.2 - Comprender una variedad de textos orales y escritos en lengua francesa en un contexto general.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT1.4 - Sintetizar y describir la evolución de las literaturas de habla inglesa desde sus orígenes hasta nuestros días, mediante el estudio de un número sustancial de autores y textos provenientes de diversos periodos históricos, géneros y movimientos.
CT1.5 - Identificar los principales autores y corrientes de la literatura francesa en el contexto de la literatura europea, mediante el estudio de un número reducido de autores clave y textos provenientes de periodos históricos, géneros y movimientos muy destacados.
CT1.6 - Describir la estructura de la lengua inglesa en los niveles morfo-fonológico y semántico-discursivo.
CT1.7 - Describir la estructura de la lengua francesa en el nivel morfo-fonológico
CT1.8 - Identificar los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.
CT1.9 - Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.
CT3.3 - Identificar los elementos principales de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.2 - Expresarse en lengua francesa, oralmente y por escrito, con un grado de naturalidad que permita llevar a cabo un intercambio eficaz de ideas con los interlocutores.
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
CT5.2 - Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos.
CT5.3 - Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.
CE2 - Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CE3 - Conocimiento de la lengua francesa en el nivel A2 del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.
CE4 - Conocimiento de las principales aplicaciones del estudio científico del lenguaje, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE5 - Conocimiento de las principales teorías de análisis lingüístico aplicado a la lengua inglesa.
CE6 - Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.

csv: 102764755142582049486055

CE7 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en todos los niveles de descripción, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE9 - Conocimiento de los conceptos básicos y de las corrientes principales de la lingüística aplicada.
CE10 - Conocimiento e interpretación adecuada de los textos escritos en lengua inglesa en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística.
CE11 - Conocimiento e interpretación adecuada de una selección de textos escritos en lengua francesa y en una selección de géneros literarios.
CE12 - Conocimiento de las estructuras y funciones de la lengua inglesa en todos sus niveles de descripción (fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático y discursivo).
CE13 - Conocimiento de las estructuras básicas y funciones de la lengua francesa en sus niveles de descripción fonológico y morfosintáctico
CE14 - Conocimiento de los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.
CE15 - Conocimiento de técnicas de análisis de textos en perspectiva histórico-comparativa.
CE16 - Conocimiento de lengua española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE17 - Conocimiento de literatura española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE18 - Conocimiento de lengua clásica a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE19 - Conocimiento de historia a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE20 - Conocimiento de geografía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE21 - Conocimiento de filosofía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE22 - Conocimiento de arte a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE24 - Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
CE25 - Capacidad de resolver cuestiones básicas de terminología y neología.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE29 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
CE30 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE33 - Capacidad de diagnosticar dificultades de aprendizaje y utilizar técnicas y estrategias adecuadas de enseñanza de la lengua inglesa.
CE34 - Capacidad de identificar y aplicar el conocimiento teórico sobre lingüística aplicada en la resolución de problemas.
CE35 - Capacidad de analizar críticamente y evaluar textos relacionados con la lingüística aplicada.
CE36 - Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.
CE37 - Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE39 - Capacidad de usar la lengua materna de forma instrumental.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.

csv: 102764755142582049486055

CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE46 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos escritos en lengua inglesa utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE49 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua francesa con eficacia comunicativa.
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.
CE53 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras áreas y disciplinas.
CE54 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos del estudio científico de la lengua y los textos.
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.
CE56 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada.
CE57 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Estudio y trabajo autónomo individual	146,5	0
Tutorías	3,5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Aprendizaje orientado a proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas Orales	30.0	50.0
Trabajos y proyectos	50.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Lingüística Aplicada Inglesa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aplicaciones de la lingüística inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	12	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

csv: 102764755142582049486055

No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lingüística Aplicada Inglesa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado la materia el alumnado será capaz de distinguir los conceptos básicos de la traducción, así como de comparar los sistemas de expresión del inglés y el español. Igualmente, será capaz de definir y manejar conceptos básicos de la lexicología y de su aplicación a la práctica lexicográfica. También deberá conocer los principales conceptos y la terminología básica del aprendizaje de lenguas extranjeras y las principales teorías de adquisición de lenguas extranjeras así como sus principales enfoques, métodos y técnicas. Sabrá las características del inglés específico en contraste con el inglés general y será capaz de aplicar dichas características a la producción de diferentes tipos de inglés específico. Conocerá los principales conceptos y procedimientos básicos del análisis del discurso en inglés y será capaz de aplicar el conocimiento teórico adquirido al análisis de muestras de discurso hablado y escrito en lengua inglesa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia desarrolla con especial atención temas como la traducción español-inglés/inglés español, la lexicología y lexicografía de la lengua inglesa, la adquisición del inglés como lengua extranjera, el inglés para fines específicos y el análisis del discurso en lengua inglesa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG4 - Capacidad autocrítica.

CG5 - Capacidad de toma de decisiones.

CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.

CG8 - Capacidad de comunicación con personas.

CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.

CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.

CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.

CG13 - Capacidad de liderazgo.

CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CG18 - Compromiso ético.

csv: 102764755142582049486055

CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.2 - Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT5.2 - Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos.
CT5.3 - Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.
CE4 - Conocimiento de las principales aplicaciones del estudio científico del lenguaje, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
CE9 - Conocimiento de los conceptos básicos y de las corrientes principales de la lingüística aplicada.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE24 - Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
CE25 - Capacidad de resolver cuestiones básicas de terminología y neología.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE29 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE33 - Capacidad de diagnosticar dificultades de aprendizaje y utilizar técnicas y estrategias adecuadas de enseñanza de la lengua inglesa.
CE34 - Capacidad de identificar y aplicar el conocimiento teórico sobre lingüística aplicada en la resolución de problemas.

csv: 102764755142582049486055

CE35 - Capacidad de analizar críticamente y evaluar textos relacionados con la lingüística aplicada.		
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.		
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.		
CE41 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.		
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.		
CE46 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos escritos en lengua inglesa utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.		
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical		
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.		
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.		
CE56 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clases teóricas	215	100
Clases Prácticas	75	100
Estudio y trabajo en grupo	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	435	0
Seminarios y Talleres	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	60.0	90.0
Pruebas Orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	0.0	25.0
Portafolio	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Literatura y comunicación en Lengua Inglesa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría y análisis literario en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 102764755142582049486055

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Tras cursar esta materia el alumno o la alumna será capaz de analizar desde las perspectivas de etnia, clase social o género diversos materiales literarios o no literarios, así como de integrar estas perspectivas con los enfoques formales.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Estudio de la relación entre la literatura, la teoría literaria y los factores sociales, culturales, ideológicos y de género que interactúan con aquéllas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.

csv: 102764755142582049486055

CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 102764755142582049486055

Clases teóricas	20	100
Clases Prácticas	37	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0
Seminarios y Talleres	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas Orales	5.0	20.0
Trabajos y proyectos	80.0	95.0
NIVEL 2: Literatura y comunicación en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia, el alumno o la alumna conocerá el desarrollo en distintos géneros y manifestaciones artísticas de los temas y motivos clave que se han ido constituyendo históricamente y que conforman buena parte de la materia literaria y cinematográfica. Será capaz de analizar sus variaciones, su interrelación y el modo en que se relacionan con otros. Será capaz de analizar y valorar la manera en que artes diversas se relacionan y entran en contradicción y cómo se influyen mutuamente. Tendrá una visión general del teatro y las artes escénicas tanto en su aspecto literario o textual como en lo que hace a su aspecto visual, escenográfico, audiovisual y también como fenómeno y ceremonia social. Será capaz de describir y valorar cómo la literatura interactúa con otras artes y cómo el teatro ha sido históricamente y es en la actualidad un fenómeno cultural de indudable trascendencia social y política. Será capaz de analizar y describir los aspectos comunicativos de los fenómenos literarios, del mundo editorial, de las empresas de comunicación y de producción audiovisual. Conocerá los aspectos económicos y empresariales de la literatura y las artes audiovisuales. Y se habrá puesto en contacto con el problema de la transmisión literaria y audiovisual de la ideología y el papel de estas artes en la creación de una visión compartida del mundo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La formación optativa profundiza en el estudio de la relación entre la literatura, la comunicación social y los medios audiovisuales y en el estudio de los conceptos que permiten el análisis de las obras de los géneros audiovisuales y a su implantación social y cultural, en particular en las sociedades de lengua inglesa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 102764755142582049486055

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG4 - Capacidad autocrítica.
CG5 - Capacidad de toma de decisiones.
CG6 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG11 - Capacidad de mantener relaciones interpersonales.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
CG26 - Conocimiento y sensibilidad hacia las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual

csv: 102764755142582049486055

CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.2 - Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CE6 - Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE10 - Conocimiento e interpretación adecuada de los textos escritos en lengua inglesa en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística.
CE23 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.
CE26 - Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	100

csv: 102764755142582049486055

Clases Prácticas	78	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	210	0
Seminarios y Talleres	22	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Pruebas escritas	0.0	60.0
Pruebas Orales	5.0	25.0
Trabajos y proyectos	10.0	60.0
Portafolio	5.0	25.0
NIVEL 2: Literatura en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras haber cursado esta materia, el alumno o la alumna se habrá familiarizado con las tendencias de la narrativa de las últimas décadas. Conocerá los principales autores y obras de la narrativa de ficción y de no ficción, de la novela a la crónica periodística. Conocerá las teorías acerca de la narrativa como vehículo de conocimiento social y personal y acerca de su valor político.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los créditos optativos incluidos en la materia se centran en el estudio de la narrativa inglesa contemporánea (ficción y no ficción) como un poderoso instrumento de representación del mundo actual y de las sociedades en que vivimos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Titulo y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

csv: 102764755142582049486055

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico.
CG7 - Capacidad de manejo de la documentación compleja.
CG8 - Capacidad de comunicación con personas.
CG9 - Capacidad de comunicación con grupos.
CG12 - Capacidad de trabajo en grupo.
CG13 - Capacidad de liderazgo.
CG14 - Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG16 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
CG17 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.
CG18 - Compromiso ético.
CG19 - Compromiso con la cultura de la paz.
CG20 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas sociales.
CG21 - Conocimiento y sensibilidad hacia problemas de género.
CG22 - Conocimiento y respeto a otras culturas.
CG23 - Conocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.
CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG25 - Conocimiento y sensibilidad hacia las minorías.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.
CT1.3 - Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.
CT1.4 - Sintetizar y describir la evolución de las literaturas de habla inglesa desde sus orígenes hasta nuestros días, mediante el estudio de un número sustancial de autores y textos provenientes de diversos periodos históricos, géneros y movimientos.
CT2.1 - Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
CT2.2 - Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.
CT2.3 - Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.
CT2.4 - Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.
CT3.1 - Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.

csv: 102764755142582049486055

CT3.3 - Identificar los elementos principales de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CT4.1 - Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
CT4.3 - Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.
CT4.4 - Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
CT5.1 - Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
CE8 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
CE9 - Conocimiento de los conceptos básicos y de las corrientes principales de la lingüística aplicada.
CE27 - Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
CE28 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
CE31 - Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.
CE32 - Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.
CE38 - Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.
CE40 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.
CE42 - Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.
CE43 - Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE44 - Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
CE45 - Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE47 - Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
CE48 - Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
CE50 - Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.
CE51 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.
CE52 - Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.
CE55 - Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases Prácticas	28	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
Seminarios y Talleres	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método expositivo/Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercios y problemas
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

csv: 102764755142582049486055

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	50.0
Pruebas Orales	10.0	30.0
Portafolio	20.0	50.0

csv: 102764755142582049486055

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de la Rioja	Catedrático de Universidad	6.35	6.35	7.31
Universidad de la Rioja	Profesor Titular	42.86	42.86	49.32
Universidad de la Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	0.0	0.0	0.0
Universidad de la Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.35	1.59	7.99
Universidad de la Rioja	Profesor Contratado Doctor	4.76	4.76	5.48
Universidad de la Rioja	Ayudante Doctor	1.59	1.59	1.6
Universidad de la Rioja	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	0.0	0.0	0.0
Universidad de la Rioja	Ayudante	6.35	3.17	1.83
Universidad de la Rioja	Otro personal funcionario	9.52	6.35	10.96
Universidad de la Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	22.22	11.11	15.53

PERSONAL ACADÉMICO

Ver anexos. Apartado 6.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver anexos. Apartado 6.2

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	30	85

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver anexos, apartado 8.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Comisión Académica de la Universidad es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por las Comisiones Académicas de Centro para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como de definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán al menos:
- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos fin de estudios.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como el derivado de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Planificación y Calidad de la Universidad de La Rioja, dependiente del vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulados de los que son responsables.
Tanto las encuestas de satisfacción como las de inserción laboral dirigidas a los egresados incluyen items relacionados con la consecución de los objetivos formativos expresados en términos de competencias.
La Comisión Académica de la Facultad de Lentras y de la Educación es la encargada de hacer el seguimiento de estos elementos de valoración y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

csv: 102764755142582049486055

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrollará el plan de estudios en asignaturas, se establecerán tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.

La tabla podrá contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

En la siguiente tabla se ofrecen las correspondencias automáticas entre el plan de estudios de la licenciatura en Filología Inglesa, impartido desde 1992 hasta la actualidad en la Universidad de La Rioja, y las materias contenidas en el plan de estudios de Graduado/a en Estudios Ingleses.

Esta tabla ofrece esta información con el nivel de detalle y especificidad con el que el plan de estudios se ha presentado en la Memoria. El desarrollo de las materias en asignaturas, que se lleva a cabo en el Plan Docente, supone una especificación mayor.

Cuando se han agrupado asignaturas de la Licenciatura en Filología Inglesa, se entiende que el alumno puede utilizar una o varias de ellas para la convalidación que se formula.

En cualquier caso, el total de créditos reconocidos no debe superar al de créditos superados de la titulación anterior.

Licenciatura en Filología Inglesa		Grado en Estudios Ingleses	
Asignatura	Cdtos	Materia	Cdtos
Lengua Inglesa I	6	Idioma moderno	6
Lengua Inglesa II	6	Idioma moderno	6
Lengua Inglesa III	6	Idioma moderno	6
Lengua Inglesa IV	6	Idioma moderno	6
Lengua Inglesa V	6	Idioma moderno	6
Lengua Inglesa VI	6	Idioma moderno	6
Lengua Francesa I	6	Segundo Idioma Moderno y su literatura	6
Lengua Francesa II	6	Segundo Idioma Moderno y su literatura	6
Literatura Francesa	6	Segundo Idioma Moderno y su literatura	6
Fonética inglesa I	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Fonética inglesa II	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Gramática inglesa I	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Cualquier literatura inglesa*	6	Introducción a la literatura en lengua inglesa	6
Literatura Inglesa I	6	Literatura en lengua inglesa	6
Literatura Inglesa III	6	Literatura en lengua inglesa	6
Literatura Inglesa V	6	Literatura en lengua inglesa	6
Literatura Inglesa VI	6	Literatura en lengua inglesa	6
Literatura Inglesa VII	6	Literatura en lengua inglesa	6
Literatura inglesa II	6	Literatura en lengua inglesa	6
Literatura inglesa IV	6	Literatura en lengua inglesa	6
Géneros y Recursos Literarios en inglés	6	Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6
Cualquier lingüística**	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Hª de la Lengua Inglesa I	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Hª de la Lengua Inglesa II	4,5	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Hª de la Lengua Inglesa II y Comentario Filológico de textos	4,5 + 1,5	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Gramática inglesa II	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Gramática inglesa III	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Gramática inglesa IV	6	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6
Lingüística Aplicada Inglesa I	6	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6
Lingüística Aplicada Inglesa II	6	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6
Teoría de la Traducción (en Ingles) I	6	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6
Teoría de la Traducción (en Ingles) II	6	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6
Inglés Científico y Técnico	6	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6
Literatura Comparada (Inglés -Francés)	6	Literatura y comunicación en lengua inglesa	6
Análisis del Discurso en inglés	6	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6
Cine Anglonorteamericano	6	Literatura y comunicación en lengua inglesa	6
Conocimiento y uso de la lengua española I	6	Lengua	6
Conocimiento y uso de la lengua española II	6	Lengua	6
Teoría de la literatura I	4,5	Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6
Teoría de la literatura II	4,5	Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6
Introducción a la Lengua y Literatura Latina	9	Lengua clásica	6
Historia del pensamiento filosófico	4,5	Filosofía	6
Formación de Europa a través de la Historia I	4,5	Historia	6
Formación de Europa a través de la Historia II	4,5	Historia	6
Gª e Hª de los países de habla inglesa II y Hª contemporánea de los países de habla inglesa	3+3	Historia	6
Gª e Hª de los países de habla inglesa I	6	Geografía	6

csv: 102764755142582049486055

- * Literatura inglesa I, Literatura inglesa II, Literatura inglesa III, Literatura inglesa IV, Literatura inglesa V, Literatura inglesa VI y Literatura inglesa VII.
- * * Teoría del lenguaje y lingüística genera I , Teoría del lenguaje y lingüística general II, Lingüística angloamericana, Gramática inglesa I, gramática inglesa I, II, III ó IV.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**
3054000-26003763	Licenciado en Filología Inglesa-Facultad de Letras y de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
16549841F	Jorge	Fernández	López
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Facultad de Letras y de la Educación C/ San José de Calasanz s/n	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
decanato.FLE@unirioja.es	941299544	941299112	Decano de la Facultad de Letras y de la Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

csv: 102764755142582049486055

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo 2.pdf

HASH SHA1 : 1FbL1iIS0OPzSj7AbByDkv2OjGE=

Código CSV : 95415486106123927067961

Anexo 2.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 2

Justificación

csv: 954154861061239270679 61

2. JUSTIFICACIÓN

2.1.- Justificación, Adecuación de la Propuesta y Procedimientos

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El interés académico, científico y profesional de un grado de estudios ingleses radica en la importancia del inglés como objeto de estudio en sí mismo, como lengua internacional de la ciencia, la técnica y la cultura y como lengua del comercio en una economía globalizada y, último, aunque no menos importante, como lengua de Internet. La incorporación de la lengua francesa a un Grado de Estudios Ingleses no sólo enriquecería el plan de estudios en el plano científico sino que mejoraría las opciones de empleabilidad de los titulados, si terminan sus estudios con una competencia de nivel de perfeccionamiento en lengua inglesa y post-intermedia de lengua francesa. Estos aspectos se amplían a continuación, por medio de documentos de la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación (www.aneca.es), *Quality Assurance Agency* (http://www.qaa.ac.uk), Asociación Española de Estudios Angloamericanos (www.aedean.org), la Universidad de Alcalá de Henares y la *European Society for the Study of English* (http://www.essenglish.org/).

La Universidad de La Rioja imparte desde 1992 estudios de Licenciado en Filología Inglesa, que versan principalmente de lengua inglesa, lingüística inglesa, literatura inglesa y cultura y civilización anglosajona. El plan de 1992 supone una modificación por especialización del plan de 1977, que se denominaba Licenciado en Filosofía y Letras-Especialidad Filología Inglesa. En el año 2005, los cuarenta departamentos responsables de la impartición de las enseñanzas de Filología Inglesa, junto con la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos, consensuaron un manifiesto en el que ponían de relieve la necesidad de diseñar un título de Grado en Estudios Ingleses, que recogiese y actualizase la herencia de los estudios de Filología Inglesa.

En lo que respecta a la demanda social, la lengua inglesa es la lengua internacional de la cultura y la investigación, de la ciencia y del comercio, la lengua no sólo de más de 400 millones de hablantes nativos, sino también la de otros 350 millones que la tienen como segunda lengua en numerosos países, o de unos 100 millones más que la usan como lengua extranjera, y es incluso la *lingua franca* de unos dos mil millones de personas en el mundo. Por tanto, en la actualidad Filología Inglesa es la titulación filológica más demandada, con una demanda de 4.386 alumnos de primer curso durante el curso 2003-2004. Para atender esta demanda, que no se restringe a la titulación de Filología Inglesa, el área de Filología Inglesa cuenta en la actualidad con 864 profesores funcionarios y con esta cifra triplicada de profesores no permanentes siendo una de las más numerosas en cuanto a profesorado de toda la Universidad española.

Respecto a empleabilidad, en los últimos 10 años, en respuesta a las ofertas laborales, los objetivos formativos, y la inserción laboral y las salidas profesionales, asociados al título de Filología Inglesa se han extendido más allá de los perfiles relacionados con la educación y la enseñanza de la lengua inglesa Así pues, los contenidos lingüísticos, literarios y culturales del título actual en Filología Inglesa están contribuyendo a la formación de futuros profesionales que actúan en campos tan diversos como el comercio electrónico, el diseño de materiales de enseñanza online, las relaciones y el comercio internacional, las administraciones europeas e internacionales, la archivística y biblioteconomía, el asesoramiento lingüístico (comercial, jurídico, forense, técnico-profesional y de fines específicos), la documentación y la gestión del conocimiento, la gestión cultural y turística, la gestión de recursos humanos, la industria editorial, la mediación lingüística, los medios de comunicación, la rehabilitación de patologías lingüísticas, las tecnologías de la información y de la comunicación multimedia, y la traducción.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, existen tres necesidades básicas que atender: la de la Administración, que debe cubrir vacantes en los cuerpos de profesorado de Enseñanza Secundaria, Escuelas de Idiomas y Universidad (además de otros cuerpos y escalas que no requieren título superior específico); la demanda de las empresas, centrada principalmente en los

csv: 95415486106123927067961

servicios y la exportación; y la gestión de contenidos culturales, de amplia demanda tanto en la Administración y la empresa como en otros organismos cívicos y sociales. En estos tres ámbitos resulta imprescindible el conocimiento de lenguas extranjeras como el inglés y el francés. Más aún, una sólida base lingüística, en combinación con formación instrumental que puede adquirirse en un plazo breve de tiempo, da excelentes posibilidades de empleo.

Por último, el Análisis Delphi de las necesidades y tendencias de futuro del mercado laboral para los titulados de la Universidad de La Rioja, destaca que el inglés y la informática son las competencias más valoradas para un titulado en letras. El citado análisis también pone énfasis en la competencia de trabajo en un contexto internacional y la habilidad de gestión de la información.

2.2.- Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La propuesta de Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja persigue, en primer lugar el objetivo de lograr una competencia lingüística en inglés de nivel de perfeccionamiento. Un Grado de Estudios Ingleses con una segunda lengua extranjera va a permitir que los alumnos alcancen una competencia lingüística suficiente en la segunda lengua extranjera, es este caso francés. Por ello en un Grado de Estudios Ingleses habría que dedicar un porcentaje elevado de créditos a la enseñanza de las lenguas instrumentales. Según la *Association of Language Testers in Europe* (Common European Framework), para adquirir un nivel de perfeccionamiento en lengua inglesa son precisas unas tres mil horas de aprendizaje. Teniendo en cuenta el nivel de acceso de los alumnos, serían precisas unas dos mil quinientas horas para tener nivel de perfeccionamiento al terminar el Grado (unos cien créditos ECTS, de los que cuarenta y ocho podrían corresponder a clases de lengua presencial y un mínimo de cincuenta y dos a inmersión lingüística en asignaturas no instrumentales y actividades guiadas que requieran el uso continuado de la lengua inglesa). Además de lenguas comunicativas, y continuando con la tradición de estudios en Filología Inglesa, tendrán cabida en un Grado de Estudios Ingleses materias de gramática y literatura inglesa definidas en un sentido amplio que permita la necesaria renovación y adaptación de la disciplina: lingüística teórica y aplicada, traducción, lexicología y lexicografía, historia literaria, crítica y teoría literaria, cine y teatro, cultura y civilización y nuevas tecnologías. Existen numerosos referentes españoles y europeos de estudios superiores en los que se combina el aprendizaje a nivel de perfeccionamiento del inglés con cuestiones de lingüística, literatura y cultura inglesas, que pueden justificarse por el Libro Blanco de Grado de Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización (http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp) y, más específicamente por la la existencia de un área de Estudios Ingleses (*English)* en las enseñanzas de Grado *(Honours Degree*) incluidas en los Subject Benchmark Statements de la Quality Assurance Agency. (http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp).

En el plano europeo, y como pone de manifiesto el *Report on a survey of English studies in Europe at the turn of the century* (http://www.essenglish.org/publications.html), elaborado por *The European Society for the Study of English* y *The British Council*, las enseñanzas de Grado en estudios ingleses están presentes, con distinta denominación, en la práctica totalidad de los países europeos, y en particular en aquellos que han iniciado la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Generalmente, en estos países se oferta una titulación específica de estudios ingleses; o, en todo caso, esta titulación se ofrece como área principal, en combinación con otras lenguas y otras disciplinas y ámbitos del saber, no necesariamente humanísticos. En la mayoría de los casos los estudiantes combinan la adquisición de competencias relacionadas con el aprendizaje del inglés, el estudio científico de la lengua inglesa, y el conocimiento de la realidad social, histórica, política, literaria y cultural de los países anglófonos, que se denominan *English, English Studies, Engels, Anglistik*, etc. es decir 'inglés' o 'estudios ingleses'. En el Reino Unido existen titulaciones de estudios ingleses en casi todas las universidades. En Francia existe también una larga tradición de estudios de lengua y cultura inglesa en las universidades de mayor relevancia. En Francia, dado que el aprendizaje de una sola lengua no cumpliría los objetivos de conocimiento de lenguas extranjeras en un grado de formación lingüística, el grado en estudios ingleses implica el estudio de otra lengua extranjera (a elegir entre varias), que se desarrolla,

csv: 95415486106123927067961

preferentemente durante los dos primeros años. Éste es, precisamente, uno de los aspectos que se han tenido en cuenta, de manera prioritaria, en esta propuesta de plan de estudios, donde se refuerzan los contenidos de la segunda lengua extranjera, a la que se asignan 18 créditos ECTS. Las asignaturas de lengua francesa del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja que se propone también se imparten en los dos primeros cursos. La situación en Alemania es muy similar a la descrita en el caso francés. Las universidades alemanas que han finalizado el proceso de adaptación de sus titulaciones al EEES, han convertido prácticamente todos sus antiguos estudios de Licenciatura en Inglés en los actuales grados, ofertándose más de ochenta títulos diferentes en este ámbito del conocimiento, generalmente con la denominación de Estudios Ingleses. Un gran número de estas universidades (entre ellas las más prestigiosas) imparten estas enseñanzas exclusivamente en lengua inglesa. Este aspecto también se ha tenido en cuenta es esta propuesta, que prevé impartir en lengua inglesa la totalidad de las asignaturas del plan de estudios a cargo de los profesores del Área de Filología Inglesa. Como en Francia, en Alemania existe también la posibilidad de combinar el estudio de la lengua y la literatura de habla inglesa con el aprendizaje de una segunda lengua extranjera. En los Países Bajos la mayoría de universidades de prestigio incluyen también en su oferta docente programas de grado adaptados al EEES en el área de estudios ingleses. Todas ellas incluyen en sus programas la posibilidad de estudiar una segunda lengua extranjera diferente al inglés.

En España, como destaca el Libro Blanco de Grado de Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización (http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp), la actual licenciatura en Filología Inglesa la imparten las siguientes universidades españolas: A Coruña, Alcalá, Alicante, Almería, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Cádiz, Castilla-La Mancha, Complutense, Córdoba, Deusto, Extremadura, Granada, Huelva, Illes Balears, Jaume I de Castellón, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, León, Lleida, Oviedo, País Vasco, Rovira i Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, UNED, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

En el contexto de las Universidades españolas, la Licenciatura en Filología Inglesa se está transformando en un Grado de Estudios Ingleses. Así lo solicitó en su momento la Asociación Española de Estudios Ingleses a la ANECA y al MEC. En los estudios de grado, la Universidad de Alcalá de Henares ya ofrece un Grado de Estudios Ingleses por conversión de una licenciatura en Filología Inglesa. Dicho grado contiene, como el que se propone aquí, aspectos de lengua inglesa comunicativa, lingüística, literatura y cultura inglesas, además de formación en una segunda lengua moderna.

2.3.- Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Previo al comienzo de la elaboración del plan de estudios que ahora se presenta la evaluación institucional de la titulación de Filología Inglesa en la Universidad de La Rioja puso de manifiesto la necesidad de prestar más atención a la lengua inglesa instrumental y el deseo de los estudiantes de alcanzar una competencia lingüística mayor en lengua francesa instrumental. El Área de Filología Inglesa del Departamento de Filologías Modernas de la Universidad de La Rioja, con el plan de estudio vigente ya ha iniciado acciones de mejora en lo que respecta a la lengua inglesa comunicativa. Tanto este aspecto como la consecución de un nivel mayor de lengua francesa instrumental se reflejan muy claramente en el plan de estudios elaborado para el Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja.

De cara a la elaboración de los nuevos grados, la Universidad de La Rioja, en el marco del contrato programa con la Comunidad Autónoma de La Rioja para la adaptación al EEES, estableció la figura del Director Adjunto de Estudios que, desde 2004 ha coordinado proyectos de innovación docente sobre organización y métodos docentes del EEES y ha elaborado un estudio sobre organización y contenidos de los estudios ingleses en universidades europeas de referencia y otro sobre buenas prácticas docentes en colaboración con Royal Holloway-University of London. El Director Adjunto de Estudios, siguiendo instrucciones del Decano de la Facultad de Letras y de la Educación, elaboró un primer borrador de plan de estudios para el Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja, que se sometió a debate en la Comisión de

csv: 95415486106123927067961

Docencia y en el Consejo del Departamento de Filologías Modernas de la Universidad de La Rioja. El Consejo acordó las líneas maestras del plan de estudios, que debían ser: más atención a la lengua inglesa y a la lengua francesa comunicativa, inclusión de contenidos de lingüística y literatura inglesas (términos entendidos en un sentido no restrictivo) y definición de dos itinerarios de especialización.

Paralelamente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja aprobó el documento *Modelo de Universidad*, elaborado por una comisión delegada del mismo y donde se exponen los objetivos estratégicos de la Institución en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión y se establecen las líneas generales para la adaptación de los planes de estudio vigentes al EEES, incluidas las directrices para el diseño de los futuros planes de estudios, calendario de trabajo, y funciones y criterios de composición de las comisiones encargadas de la elaboración de propuestas de planes de estudios.

El Consejo Social de la Universidad de La Rioja organizó unas jornadas (febrero de 2007) sobre el documento *Modelo de Universidad*, que fue presidida por el Rector, el Presidente del Consejo Social y el Director General de Universidades del Gobierno de La Rioja y contó con la presencia del pleno del Consejo Social, miembros de la comunidad universitaria, agentes sociales políticos y económicos y representantes de los colegios profesionales.

El documento *Modelo de Universidad* preveía la constitución de una Comisión de Ámbito de las Humanidades y una Comisión Técnica del Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja.

La Comisión de Ámbito de Humanidades está formada por los directores de los departamentos de Humanidades, Filología Hispánica y Clásica y Filologías Modernas, los directores Adjuntos de Estudios de Humanidades, Filología Hispánica y Filología Inglesa, un representante del Consejo de Estudiantes y por el Decano de la Facultad de Letras y de la Educación, en calidad de presidente. A propuesta de la Comisión de Ámbito de Humanidades, y de acuerdo con lo previsto en el documento *Modelo de Universidad*, el Consejo de Gobierno aprobó la conversión de la licenciatura en Filología Inglesa en un Grado de Estudios Ingleses. La Comisión de Ámbito de Humanidades aprobó, tras consultar a los departamentos implicados, el repertorio de asignaturas básicas de los nuevos grados, que, para el Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja, incluye Lengua, Literatura, Lenguas Clásicas, Geografía, Historia, Filosofía, Arte e Idioma Moderno.

La Comisión Técnica del Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja está formada por el Director del Departamento de Filologías Modernas (presidente), el Director Adjunto de Estudios de Filología Inglesa (secretario), el Director del Departamento de Humanidades, el Director del Departamento de Filología Hispánica y Clásica, un profesor y una profesora del Área de Filología Inglesa y una profesora del Área de Filología Francesa y una representante de los empleadores externa a la Universidad. Los miembros de la Comisión Técnica del Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja han coordinado cuatro grupos de trabajo (francés, inglés instrumental, literatura inglesa y lingüística inglesa), en los que se ha debatido la denominación y contenidos de las materias del plan de estudios y las asignaturas que se incluirán en el plan docente. La metodología y evaluación que se proponen también se han tratado horizontalmente, pudiendo los profesores y profesoras del Departamento tomar parte en los grupos de trabajo en los que tuvieran interés.

En su parte final, el procedimiento seguido por la Universidad de La Rioja ha sido la aprobación de la memoria por la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, a propuesta de la Comisión Técnica del Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja. Después, efectuados los cambios requeridos por la Comisión de Verificación del Consejo de Gobierno, la memoria fue aprobada por este último.

csv: 95415486106123927067961

2.4.- Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta externos se han establecido, mediante la participación de asesores externos, tal como ya quedó recogido en el apartado anterior, a través de los órganos previstos en el documento de Modelo de Universidad –Comisiones de ámbito y Comisiones técnicas de plan de estudios, en particular– y en todas las fases del proceso tal y como también quedó apuntado en ese mismo apartado.

Se ha buscado que su participación aporte una visión y unas preocupaciones diferentes de las que pueden ser habituales en el medio universitario.

De especial importancia ha sido la aportación de la representante de los empleadores, que, destacando el esfuerzo realizado por potenciar el conocimiento de lenguas y dar un mayor carácter práctico y aplicado a la nueva titulación, ha insistido en que las competencias relacionadas con Internet y la informática dan acceso a los egresados en condiciones muy ventajosas al mercado de trabajo. Esta cuestión se ha tenido en cuenta en la programación que se presenta.

Igualmente se ha aprovechado la información proporcionada por diversos informes elaborados por la Oficina de Planificación y Calidad de la Universidad de La Rioja:

- *"Análisis Delphi de las necesidades y tendencias de futuro del mercado laboral para los titulados de la Universidad de La Rioja".* Este trabajo recoge información sobre yacimientos de empleo, competencias y habilidades, perfiles profesionales, y estudios de postgrado y formación continua. En el panel para el ámbito de letras y de la educación participaron expertos de 39 empresas e instituciones.
- *Estudios de inserción laboral de los titulados.* En estos trabajos se pregunta a los egresados, entre otras cuestiones, sobre la utilidad de un conjunto de competencias transversales y si han sido adquiridas a lo largo de sus estudios.

csv: 95415486106123927067961

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. Observaciones complementarias

Límites de matrícula por estudiante y período lectivo.

Los límites de matrícula vienen establecidos en las normas de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja, aprobadas por su Consejo de Gobierno. Estas normas distinguen cuatro tipos de estudiantes:

- Estudiantes a tiempo completo: Han de matricularse anualmente de un número mínimo de 48 créditos ECTS y un máximo de 72 por año. En su primer año de matrícula el número de créditos se fija en 60 ECTS. Excepcionalmente, los estudiantes que desean cursar dos títulos de forma simultánea pueden matricularse de 72 créditos desde su primera matrícula.
- Estudiantes a tiempo parcial: Han de matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS y máximo de 48 por año.
- Estudiantes a tiempo reducido: Han de matricularse de un número mínimo de 6 créditos ECTS e inferior a 30 por año.
- Además de las tipologías anteriores, la normativa contempla que el número mínimo de créditos de matrícula se pueda adaptar a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad.

El mínimo de créditos de matrícula para cada una de las modalidades de estudio no se tendrá en cuenta cuando por razones académicas u organizativas, el estudiante no pueda alcanzar dicho mínimo.

Plazas ofertadas por itinerario

El límite de plazas ofertadas para cada uno de los itinerarios en los que se organiza la optatividad del título es de 25.

En función de la demanda observada, estos límites podrán ajustarse a la baja o al alza si la disponibilidad de profesorado lo permite.

Para la admisión en un itinerario se tendrá en cuenta el expediente académico, valorado a fecha de la última convocatoria de evaluación finalizada.

csv: 95415486106123927067961

3. COMPETENCIAS. Observaciones complementarias

Para proponer los objetivos y competencias del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja se ha tenido en cuenta lo establecido en el punto 3.2, Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se desarrolla lo dispuesto en el Título VI de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21de diciembre, de Universidades.

Como principal referente externo de calidad para fijar las competencias del título, se ha acudido, de acuerdo con la guía de ANECA, a los *Subject Benchmark Statements* de la *Quality Assurance Agency for Higher Education*, correspondientes al ámbito de Estudios Ingleses (*English*), elaborados en 2000 y revisados en 2006 (http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp). Para los niveles de lengua extranjera se ha recurrido al *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, disponible en http://www.coe.int/T/DG4/Linguistic/CADRE_EN.asp. También se ha tenido en cuenta el libro blanco *Título de Grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización* de ANECA (http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp) y el título de Grado de Estudios Ingleses de la Universidad de Alcalá (www2.uah.es/filmo). También se ha seguido el Análisis Delphi de las necesidades y tendencias de futuro del mercado laboral para los titulados de la Universidad de La Rioja, de acuerdo con el cual el inglés y la informática son las competencias más valoradas para un titulado en letras. El citado análisis también destaca la competencia de trabajo en un contexto internacional y la habilidad de gestión de la información.

Como pone de manifiesto la *Quality Assurance Agency for Higher Education*, la disciplina de Estudios Ingleses se caracteriza por el estudio riguroso y crítico de la lengua inglesa y su literatura. Se ocupa de la producción, recepción e interpretación de textos escritos, tanto literarios como no literarios y de la naturaleza, historia y potencial de la lengua inglesa. A estos cometidos tradicionales hay que añadir los objetivos más recientes de estudiar la lengua inglesa en un paradigma lingüístico estructurado y de atender no sólo a la tradición inglesa sino también a las literaturas anglófonas, la traducción, el teatro y el cine. La disciplina de Estudios Ingleses favorece una actitud humanista y liberal, en tanto que entraña el estudio de una cultura, y un diálogo entre culturas y valores del pasado y el presente. El libro blanco *Título de Grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización* de ANECA destaca la necesidad de incluir en los estudios de tipo lingüístico y cultural competencias genéricas relativas al dominio de las nuevas tecnologías. A la vista de estos referentes de calidad, se ha propuesto el objetivo general del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja así:

El objetivo general del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja es formar profesionales que posean una elevada capacidad de expresión y comprensión de la lengua inglesa, y un conocimiento suficiente de una segunda lengua extranjera, el francés; además de haber adquirido un conocimiento global de la realidad lingüística, literaria y cultural de los países de habla inglesa. Se hará énfasis en el uso a nivel de usuario de las nuevas tecnologías relacionadas con los estudios ingleses. Más concretamente, los titulados habrán de poseer capacidades sintéticas, descriptivas y analíticas que les permitan profundizar en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua inglesa, en la interpretación de textos literarios, en la enseñanza de la lengua inglesa, en el comentario y la traducción de textos, y en otras manifestaciones artísticas y culturales de los países anglófonos, muy especialmente el cine y el teatro. Los contenidos formativos habrán de centrarse, por tanto, en la adquisición del inglés como primera lengua extranjera y del francés como segunda lengua extranjera; en los métodos de análisis textual y contextual; en el estudio de la historia de la lengua inglesa y su literatura; en la descripción y análisis de los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico, semántico y pragmático-discursivo de la lengua inglesa; y en la comprensión de los contextos sociales, históricos, políticos, filosóficos, geográficos y artísticos relacionados con el mundo anglosajón, con atención a la variedad lingüística y étnica, los fenómenos culturales no canónicos, las minorías sociales, el papel de la mujer, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, siempre conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley

csv: 95415486106123927067961

51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Competencias

Se han previsto competencias básicas, que se siguen del RD 1393/2007; competencias transversales que concretan las básicas y competencias específicas de tipo académico y profesional. Las actividades formativas de evaluación hacen referencia principalmente a las competencias específicas, dado que son evaluables. Competencias básicas, transversales y específicas configuran el bloque de conocimientos. En los resultados del aprendizaje se contemplan las habilidades y destrezas y las actitudes y valores, que no son evaluables.

Las competencias transversales del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja así como las específicas desarrollan estas competencias básicas. En la tabla de presentación que sigue se explicitan las mismas junto con la referencia a la competencia básica a que se refieren o desarrollan. Dichas competencias transversales poseen un código de dos cifras, la primera de las cuales se refiere a la competencia básica. A su vez, las competencias específicas desarrollan estas competencias transversales. En la columna de la derecha de la tabla figura el código de las correspondientes competencias específicas, cuya formulación se encuentra después.

Este código recibe la siguiente interpretación:

E=competencia espefícica de materia

A=Competencias académicas (saber qué)

P=Competencias profesionales (saber cómo).

csv: 95415486106123927067961

Competencias transversales	Competencias específicas
Básica 1	
1.1. Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.	(E1-A) [CE1][1] (E2-A) [CE2]
1.2. Comprender una variedad de textos orales y escritos en lengua francesa en un contexto general.	(E3-A) [CE3]
1.3. Identificar las principales aportaciones teóricas en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios, con especial atención al mundo anglosajón.	(E4-A) [CE4] (E5-A) [CE5] (E6-A) [CE6] (E7-A) [CE7] (E8-A) [CE8] (E9-A) [CE9]
1.4. Sintetizar y describir la evolución de las literaturas de habla inglesa desde sus orígenes hasta nuestros días, mediante el estudio de un número sustancial de autores y textos provenientes de diversos periodos históricos, géneros y movimientos.	(E10-A) [CE10]
1.5. Identificar los principales autores y corrientes de la literatura francesa en el contexto de la literatura europea, mediante el estudio de un número reducido de autores clave y textos provenientes de periodos históricos, géneros y movimientos muy destacados.	(E11-A) [CE11]
1.6. Describir la estructura de la lengua inglesa en los niveles morfo-fonológico y semántico-discursivo.	(E12-A) [CE12]
1.7. Describir la estructura de la lengua francesa en el nivel morfo-fonológico.	(E13-A)[CE13]
1.8. Identificar los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.	(E14-A) [CE14] (E15-A) [CE15]
1.9. Disponer de los conocimientos humanísticos relevantes a nivel básico para un titulado de Estudios Ingleses.	(E16-A) [CE16] (E17-A) [CE17] (E18-A) [CE18] (E19-A) [CE19] (E20-A) [CE20] (E21-A) [CE21] (E22-A) [CE22]
Básica 2	

[1] Codificación actual entre corchetes.

csv: 95415486106123927067961

2.1. Aplicar con eficacia en entornos profesionales técnicas relacionadas con el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.	(E1-P) [CE23] (E2-P) [CE24] (E3-P) [CE25] (E4-P) [CE26] (E5-P) [CE27] (E6-P) [CE28] (E8-P) [CE30] (E9-P) [CE31] (E10-P) [CE32] (E11-P) [CE33] (E12-P) [CE34] (E13-P) [CE35]
2.2. Utilizar correctamente las diferentes destrezas comunicativas de las lenguas objeto de estudio en el desempeño de actividades profesionales.	(E14-P) [CE36] (E15-P) [CE37] (E16-P) [CE38]
2.3. Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.	(E17-P) [CE39] (E18-P) [CE40] (E19-P) [CE41] (E20-P) [CE42]
2.4. Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.	(E21-P) [CE43] (E22-P) [CE44]
Básica 3	
3.1. Describir y analizar los rasgos literarios, temas, estilos y símbolos que se utilicen en las obras literarias que sean objeto de estudio, relacionando estas características con el contexto en que se inscribe la producción y recepción de la obra.	(E23-P) [CE45]
3.2. Identificar las estrategias lingüísticas empleadas para lograr una comunicación eficaz, incluyendo aspectos formales, semánticos y contextuales, y evaluando la función que desempeñan los distintos interlocutores en el acto comunicativo.	(E24-P) [CE46]
3.3. Identificar los elementos principales de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.	(E25-P) [CE47]
Básica 4	
4.1. Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección.	(E26-P) [CE48]
4.2. Expresarse en lengua francesa, oralmente y por escrito, con un grado de naturalidad que permita llevar a cabo un intercambio eficaz de ideas con los interlocutores.	(E27-P) [CE49]
4.3. Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.	(E28-P) [CE50] (E29-P) [CE51]

csv: 95415486106123927067961

4.4. Participar en debates y actividades en grupo relacionadas con la realidad propia de los países de habla inglesa, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural existente en estos países, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.	(E30-P) [CE52]
Básica 5	
5.1. Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.	(E31-P) [CE53] (E32-P) [CE54] (E33-P) [CE55]
5.2. Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos.	(E34-P) [CE56]
5.3. Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.	(E7-P) [CE29]

csv: 95415486106123927067961

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Anexo 4-1.pdf

HASH SHA1 : hIDMyfVTnDIs+UeHKvkjsNytJrI=

Código CSV : 95415495053688209946181

Anexo 4-1.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 4.1

Acceso y Admisión de Estudiantes

Sistemas de Información Previa

csv: 95415495053688209946181

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- Sistemas de información previa

Difusión e información sobre la titulación

Para el alumno que se acerca a la universidad de La Rioja, interesado en su oferta de estudios de Grado, existen dos fuentes principales de información:

- Página web de orientación para nuevos estudiantes de Grado:

  http://www.unirioja.es/estudios/

  En esta página se proporciona actualmente información sobre:

  - Estudios de grado
  - Razones para estudiar en la UR
  - Admisión e información.
  - Selectividad.
  - Otra actividades.

- Oficina del estudiante. Esta oficina responde a un proyecto de reciente implantación, englobado dentro del Área Académica y Coordinación que pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes y sus familias, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de "ventanilla única".

  La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

  - Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
  - Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
  - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
  - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
  - Prácticas en empresa.
  - Búsqueda de alojamiento.

  Para más información:

  http://www.unirioja.es/estudiantes/

Asimismo, de cara la información de los futuros alumnos se desarrollan las siguientes actividades:

- Información directa a los directores y orientadores de secundaria.

csv: 95415495053688209946181

- Campaña informativa a estudiantes de secundaria para facilitar la incorporación a la universidad con los siguientes contenidos: requisitos de acceso, planes de estudio, horarios, tutorías, proceso de matriculación…
- Jornadas de puertas abiertas.
- Jornadas de orientación específicas para las familias.
- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Información a través de ferias educativas (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Atención personalizada a los alumnos de secundaria (correo, e-mail, teléfono o de forma presencial en la Oficina del Estudiante).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta educativa.
- Vídeos institucionales.

Desde un punto de vista más específico, el elemento fundamental de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado, a la que se puede acceder a través de la página de estudios:

http://www.unirioja.es/estudios/

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de las enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Difusión e información sobre el proceso de matriculación

- Información a través de la Oficina del Estudiante.
- Información en página web institucional.

  http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/index_matricula.shtml
- Encarte informativo en medios de comunicación regionales acerca de la admisión.
- Envío de información a través de correo con los siguientes contenidos:
  - Normas de matrícula.
  - Agenda académica, que contiene toda la información básica del campus, así como los eventos, plazos y actividades programadas a lo largo del año académico

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

- Programa de acogida para nuevos estudiantes. En este sentido, la Universidad se preocupa de que el estudiante de nuevo ingreso se sienta cómodo en el campus desde el primer día de curso. Para lograrlo, se ha diseñado un programa de acogida que desarrollado por las Facultades, con el apoyo y coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, se imparte en dos fases:

csv: 95415495053688209946181

- Primera fase: durante los primeros días del curso por los Directores de Estudios y profesores de cada titulación, con el propósito de que los nuevos estudiantes se familiaricen con su plan de estudios ofreciéndoles:
  - Orientación académica: características de las asignaturas, criterios de evaluación, tutorías, habilidades curriculares, prácticas en empresa, becas, etc.
  - Información sobre instalaciones y servicios (aulas de informática, laboratorios, biblioteca, reprografía, deportes, etc.
  - Orientación complementaria (Consejo de Estudiantes, Asociaciones universitarias, representatividad en órganos universitarios, agenda cultural, etc.
- Asignación de tutor curricular. (Esta figura se explica con mayor detalle en el apartado 4.3)
- Asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante. Este servicio se personaliza mediante la asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante para ayudar a los alumnos a resolver las gestiones y trámites administrativos.
- Segunda fase: durante las primeras semanas del segundo curso de Grado:
  - Información sobre los programas de movilidad.
  - Información sobre prácticas externas.

Requisitos generales de acceso.

De acuerdo con el Real Decreto que regula la ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias, para el acceso a las titulaciones de Grado se requiere estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba de acceso a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismo de acceso previstos por la normativa vigente.

En este aspecto, se deberá tener en cuenta lo establecido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. La Universidad de La Rioja procederá a adaptar en consecuencia sus procedimientos internos de acceso a la universidad y a su implantación según el calendario establecido en este Real Decreto.

Vías de acceso.

Según lo establecido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, tendrán acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado, en función del calendario recogido en su disposición transitoria única, quienes reúnan alguno de los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Real Decreto.

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene reguladas las siguientes vías de acceso:

- Procedimiento general de admisión.

csv: 95415495053688209946181

- Título de bachiller o equivalente más prueba de acceso.
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años.
- Titulados universitarios.
- Enseñanzas de Formación Profesional.
- Traslado de expediente para continuación de estudios.
- Convalidación parcial de estudios extranjeros para continuación de estudios.

csv: 95415495053688209946181

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Anexo 5.pdf

HASH SHA1 : 8kuFJ+L7ro3IJh6K3+IFjLjwVrE=

Código CSV : 95415508806449169812151

Anexo 5.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 5-A

Planificación de las Enseñanzas

csv: 954155088064491698121 51

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

La distribución general por créditos del título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja es:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	**60**
Obligatorias	**144**
Optativas	**30**
Prácticas externas	**0**
Trabajo fin de Grado	**6**
CRÉDITOS TOTALES	240

Por materias, la distribución de créditos es como sigue:

a) Formación Básica:

Materia	Asignaturas	Créditos
Lengua	Norma y uso del español actual	6
Lengua clásica	Lengua y literatura clásicas	6
Literatura	Introducción a la literatura española	6
Filosofía	Introducción a las ideas filosóficas	6
Historia	Introducción a la historia y la historiografía	6
Geografía	Geografía y medio ambiente	6
Arte	Introducción a la historia del arte	6
Idioma moderno	Idioma moderno I: Inglés	6
	Idioma moderno II: Inglés	6
	Idioma moderno III: Inglés	6

csv: 95415508806449169812151

b) Formación Obligatoria:

Materia	Créditos
Idioma moderno	30
Segundo idioma moderno y su literatura	24
Literatura en lengua inglesa	30
Teoría y análisis literario en lengua inglesa	12
Literatura y comunicación en lengua inglesa	6
Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	36
Aplicaciones de la lingüística inglesa	6

c) Trabajo fin de grado:

Materia	Créditos
Trabajo fin de grado	6

d) Formación Optativa:

Itinerario Formativo de Literatura y Comunicación en Lengua Inglesa (Mención)

Materia	Créditos
Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6
Literatura en lengua inglesa	6
Literatura y comunicación en lengua inglesa	18

Itinerario Formativo de Lingüística Aplicada Inglesa (Mención)

Materia	Créditos
Aplicaciones de la lingüística inglesa	30

csv: 95415508806449169812151

En la siguiente tabla se recoge la organización de materias por cursos y semestres:

Curso primero					
Primer semestre			**Segundo semestre**		
Materia	**Cr.**	**Tipo**	**Materia**	**Cr**	**Tipo**
Idioma moderno	6	B	Idioma moderno	6	B
Segundo idioma moderno y su literatura	6	O	Segundo idioma moderno y su literatura	6	O
Literatura	6	B	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6	O
Lengua	6	B	Literatura en lengua inglesa	6	O
Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6	O	Lengua clásica	6	B
Curso segundo					
Primer semestre			**Segundo semestre**		
Materia	**Cr**	**Tipo**	**Materia**	**Cr**	**Tipo**
Idioma moderno	6	B	Idioma moderno	6	O
Segundo idioma moderno y su literatura	6	O	Literatura en lengua inglesa	6	O
Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6	O	Filosofía	6	B
Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6	O	Geografía	6	B
Historia	6	B	Arte	6	B
Curso tercero					
Primer semestre			**Segundo semestre**		
Materia	**Cr**	**Tipo**	**Materia**	**Cr**	**Tipo**
Idioma moderno	6	O	Idioma moderno	6	O
Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6	O	Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6	O
Aplicaciones de la lingüística inglesa	6	O	Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6	O
Literatura en lengua inglesa	6	O	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6	OPT
Literatura y comunicación en lengua inglesa	6	O	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6	OPT
			Literatura y comunicación en lengua inglesa	6	OPT
			Literatura y comunicación en lengua inglesa	6	OPT

csv: 95415508806449169812151

Curso cuarto					
Primer semestre			**Segundo semestre**		
Materia	**Cr**	**Tipo**	**Materia**	**Cr**	**Tipo**
Idioma moderno	6	O	Idioma moderno	6	O
Segundo idioma moderno y su literatura	6	O	Trabajo fin de Grado de Estudios Ingleses	6	O
Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa	6	O	Literatura en lengua inglesa	6	O
Literatura en lengua inglesa	6	O	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6	OPT
Aplicaciones de la lingüística inglesa	6	OPT	Aplicaciones de la lingüística inglesa	6	OPT
Teoría y análisis literario en lengua inglesa	6	OPT	Literatura y comunicación en lengua inglesa	6	OPT
			Literatura en lengua inglesa	6	OPT

Otras especificaciones relativas a la estructura del plan de estudios son las siguientes:

En general, el título que se presenta a verificación atiende a los dos requisitos principales que Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se desarrolla lo dispuesto en el Título VI de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21de diciembre, de Universidades. Concretamente: Artículo 9, párrafo 1 sobre la formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional; Artículo 12, párrafo 5, sobre las materias básicas; Artículo 12, párrafo 7 sobre el trabajo de grado; Anexo I sobre la necesidad de partir de la base de la enseñanza secundaria; y Anexo II sobre materias básicas por rama de conocimiento.

En las tablas anteriores se muestra cómo la estructura de los estudios que se prevé responde a los objetivos generales del título, a saber, la necesidad de formar en competencias de lengua inglesa comunicativa y de estudio científico de textos en lengua inglesa, tanto en su vertiente lingüística como literaria y cultural. Igualmente, se insiste en la necesidad de adquirir competencias de formación humanística instrumentales respecto a la formación principal en lengua, literatura y cultura inglesas. Se hace hincapié igualmente en la formación en una segunda lengua con su literatura en el contexto de la literatura europea.

Además de los 60 créditos de formación básica, comunes a todos los grados de la rama de artes y humanidades de la Universidad de la Rioja, parte de los contenidos de las materias de Teoría y análisis literario en lengua inglesa, Literatura y comunicación en lengua inglesa, Lingüística teórica y descriptiva de la lengua inglesa y Aplicaciones de la lingüística inglesa, 30 créditos, serán comunes con el grado en Lengua y Literatura Hispánica, facilitándose de esta forma la movilidad del estudiante en este ámbito.

En total, se ofrecen 270 créditos, de los que deben cursarse 240. Estos 240 se distribuyen en ocho cuatrimestres. Con la introducción del módulo mínimo de 6 créditos para las asignaturas de formación básica y obligatoria y de 4,5 créditos para las optativas se reduce, respecto a los planes de estudios actualmente vigentes, el número de créditos que debe cursar el alumno o la alumna, que es de 30 en cada cuatrimestre repartidos en 5 asignaturas de 6 créditos.

La impartición en cuatro años y ocho semestres se establecen sobre la base regular de 30 créditos por semestre. En los dos primeros cursos se ha programado la formación básica (que incluye 18 créditos de inglés, además de los 42 impartidos por otras áreas humanísticas) y la segunda lengua extranjera, junto con 60 créditos obligatorios. Los dos últimos cursos dan cabida a las asignaturas obligatorias y optativas de lengua, literatura y lingüística inglesa. La materia a la que se da más importancia es Idioma moderno: inglés, que los estudiantes deben cursar en los ocho semestres.

csv: 95415508806449169812151

Las materias se programarán de modo que algunas asignaturas sirvan como introductorias a otras de la misma materia o que formen parte de materias estrechamente relacionadas.

Este es el caso concreto de las asignaturas de teoría del lenguaje, lingüística aplicada, literatura inglesa o teoría literaria que facilitarán un primer acercamiento a las materias en que se integran. De ese modo, los contenidos más avanzados de las materias reciben una estructuración que facilita el aprendizaje.

Es el caso de las diferentes épocas de la literatura inglesa, la americana u otras literaturas, la narrativa, el teatro, etc. Los diversos niveles de descripción lingüística: Fonética y fonología de la lengua inglesa, Morfología y sintaxis de la lengua inglesa, Semántica de la lengua inglesa, Pragmática de la lengua inglesa y Diacronía y tipología de la lengua inglesa. Lo mismo cabe decir en el caso de la Lingüística aplicada que deberá contar con una asignatura que proporcione una visión de conjunto e introduzca temas como la Traducción inglés-español/español-inglés, la Lexicología y lexicografía de la lengua inglesa, la adquisición del inglés como lengua extranjera, Inglés para fines específicos o el Análisis del discurso en lengua inglesa.

Trabajo fin de Grado.

Dado que al objeto de posibilitar la evaluación de competencias lingüísticas en una segunda lengua, la Comisión Académica de la Facultad responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa total o parcial del trabajo fin de Grado en una lengua distinta del castellano, en el caso de esta titulación, la redacción y defensa del Trabajo de Grado tendrá lugar en lengua inglesa.

Configuración de la formación optativa. Itinerarios

Se han previsto dos itinerarios formativos, el de Literatura y comunicación en lengua inglesa y el de Aplicaciones de la lingüística inglesa, organizados como dos bloques optativos de 30 créditos.

Desde el punto de vista de la organización por materias de las enseñanzas, el itinerario formativo en Aplicaciones de la lingüística inglesa se integra en una materia que incluye además la formación obligatoria en Lingüística aplicada. El itinerario formativo de Literatura y Comunicación en lengua inglesa se distribuye entre tres materias, dadas sus características disciplinares: Literatura en lengua inglesa (6), Teoría y análisis literario en lengua inglesa (6) y Literatura y comunicación en lengua inglesa (18).

Se han previsto dos itinerarios formativos, el de Literatura y comunicación en lengua inglesa y el de Aplicaciones de la lingüística inglesa, organizados como dos bloques optativos de 30 créditos. El estudiante o la estudiante, para obtener la correspondiente mención, debe cursar uno de ellos en su totalidad sin perjuicio de lo especificado en el párrafo siguiente. Los itinerarios formativos cumplen el propósito de relacionar la formación teórica y práctica proporcionada por la parte básica y obligatoria del plan de estudios con la preparación para el ejercicio profesional. Esta preparación se lleva a cabo respetando los límites de la formación profesional de carácter más específico, que el citado Real Decreto atribuye a los estudios de master.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos de estos itinerarios se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

La normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad de La Rioja permitirá que sean "objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios."

Como consecuencia, la Comisión Académica del Centro responsable de la titulación podrá permitir a un alumno que curse una opción completa de optatividad, distinta de la prevista en el Plan de estudios, siempre que, en su conjunto y a juicio de la Comisión, esté planificada con coherencia y además, o bien refuerce los conocimientos o competencias ya recogidos en la

csv: 95415508806449169812151

titulación, o bien represente una especialización de la misma, o bien facilite la obtención por parte del estudiante de otra titulación.

Mecanismos de coordinación

El procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza contenido en el Sistema de Garantía de Calidad, apartado 9.2.1, recoge los mecanismos establecidos con carácter general para todos los títulos de la Universidad de La Rioja.

Este procedimiento contempla tres elementos clave para garantizar la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios:

- El Plan Docente del Grado en Estudios Ingleses, que estructurará los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en asignaturas seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas. El Plan Docente del Grado en Estudios Ingleses deberá garantizar la debida coordinación de contenidos y el ajuste de las actividades formativas a la carga de trabajo del alumno prevista en el plan de estudios y a una adecuada distribución temporal de ésta. El Plan Docente requerirá de la aprobación del Consejo de Gobierno y será revisable con la periodicidad y criterios que éste establezca.
- La Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación a la que se adscribe el título, que establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas así como las medidas correctoras oportunas derivadas de las desviaciones apreciadas. Para ello, se basará en los objetivos y acciones establecidas por la Comisión Académica de la Universidad, los informes proporcionados por los Responsables de Estudios y otras fuentes de información.
- El Director de Estudios, que deberá realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.

Entre los contratos programa correspondientes al curso 2004-05, aprobados por el Comité de Calidad de la Universidad de La Rioja en su sesión del 29 de Diciembre de 2004, se incluyó uno dedicado al Espacio Europeo de Educación Superior que preveía la creación de la figura del Director de Estudios Adjunto con el fin de alcanzar un elevado nivel de coordinación tanto en contenidos como en desarrollo de competencias entre todos los planes docentes de una titulación e introducir prácticas docentes que sitúen al alumno en el papel protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. La figura se orientó a la coordinación y dinamización en materia de innovación docente propia de su titulación, centralizando la información, impulsando la comunicación entre el profesorado y facilitando el acceso del profesorado y los responsables de centros y departamentos al conocimiento de experiencias desarrolladas en otros centros universitarios.

El Director de Estudios Adjunto del Grado de Estudios Ingleses depende funcionalmente del Decano de la Facultad de Letras y de la Educación, si bien su tarea de coordinación le lleva necesariamente a buscar una colaboración estrecha con los departamentos como unidades responsables de la actividad docente. Los objetivos encargados a esta figura de coordinación docente son desarrollar hábitos en las titulaciones actuales que faciliten el proceso de planificación, implantación y control de los nuevos títulos de grado y postgrado, desarrollar mecanismos de coordinación docente adaptados a las titulaciones y la cultura organizativa propia de los centros y departamentos implicados y recabar información específica para cada titulación en materia de organización de la enseñanza y planes de estudio. Las funciones del Director Adjunto de Estudios son hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora pertinentes en el ámbito de la calidad de las titulaciones, coordinar las actividades y contenidos docentes de cada titulación y asesorar en materia de planes de estudio y Espacio Europeo de Educación Superior.

De cara a la implantación de los nuevos planes de estudio, estos directores pasan a asumir un papel clave, incorporando nuevas funciones:

- Coordinación horizontal y vertical de los cursos del Grado:
  - Coordinar la elaboración de todas las guías docentes de las asignaturas del título y sus respectivos cronogramas, evaluando la compatibilidad de las mismas, tanto en la

csv: 95415508806449169812151

disponibilidad de aulas y horarios, como en el horario de trabajo semanal del profesor y el alumno.

- Elaborar el cronograma de actividades académicas de cada uno de los cursos.

- Coordinación para el título de los programas de movilidad y practicas externas.
- Colaboración en los programas de inserción laboral desarrollados por la Universidad.
- Asesoramiento de los profesores "tutores curriculares" en lo relativo a:
  - Adaptaciones por cambio de plan de estudios.
  - Reconocimiento de créditos.
  - Elección de optativas.
  - Prácticas externas.
  - Movilidad.
  - Estudios de posgrado.
  - Inserción laboral.
- Participación en la Comisión Académica del Centro o Departamento (sustituirá a las comisiones de docencia y convalidación).
- En materia de garantía de calidad de las enseñanzas:
  - Atender en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.
  - Realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del título, incluyendo los programas de prácticas externas y movilidad, así como los resultados de inserción laboral.
  - Resolver e informar de las incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) recibidas.
  - Actualizar y volcar en el Sistema Informático de Soporte al Sistema de Garantía Interna de Calidad toda la información requerida por el mismo y no aportada por otras fuentes.
  - Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoras de Centro o Departamento al que se adscriba el título.

Además del Director de Estudios Adjunto, el Plan de Ordenación Docente 2009-2010, que prevé la implantación del primer curso del Grado de Estudios Ingleses, señala profesores responsables de cada una de las asignaturas, encargados de elaborar el plan docente y las guías didácticas en coordinación con el Director de Estudios Adjunto.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad dentro de programas internacionales tendrá lugar, si es el caso y de acuerdo con los procedimientos generales que la Universidad prevea, de modo que se facilite una rápida consecución de un nivel adecuado de competencia en lengua inglesa, preferiblemente en el segundo curso.

Se incluye en esta apartado información general sobre los programas de movilidad de la Universidad de La Rioja, junto con información específica sobre convenios y plazas disponibles para la actual Licenciatura en Filología Inglesa a la que sustituiría el título propuesto.

csv: 95415508806449169812151

Información específica para el título

Convenios de intercambio del programa Erasmus

Plazas ofertadas a estudiantes de la Universidad de La Rioja en el curso 2009/10:

UNIVERSIDAD	PAÍS	Nº PLAZAS
RUHR UNIVERSITÄT BÖCHUM	ALEMANIA	2
UNIVERSITÄT MÜNSTER	ALEMANIA	2
UNIVERSITY OF COPENHAGEN	DINAMARCA	1
TALLIN UNIVERSITY	ESTONIA	1
UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST- ANGERS	FRANCIA	2
UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL-CLERMONT FERRAND	FRANCIA	4
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY	IRLANDA	3
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI FERRARA	ITALIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI L'AQUILA	ITALIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PAVIA	ITALIA	1
THE NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	REINO UNIDO	1
UNIVERSITY OF MANCHESTER	REINO UNIDO	6*
UNIVERSITY OF GALATY	RUMANÍA	1

* Estas plazas se ofertan también a estudiantes de Filología Hispánica

Plazas ofertadas para la recepción de estudiantes de otras Universidades en el curso 2009/10 (Oferta conjunta para Filología Inglesa e Hispánica):

UNIVERSIDAD	PAÍS	Nº PLAZAS
UNIVERSITÉ DE LIÈGE	BÉLGICA	2
UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	FRANCIA	3
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO	ITALIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PISA	ITALIA	2
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI ROMA3	ITALIA	1
LATVIJAS KULTURAS ACADEMIJA	LETONIA	1
THE JOHN PAUL II CATHOLIC UNIVERSITY OF LUBLIN	POLONIA	2

csv: 95415508806449169812151

NEW BULGARIAN UNIVERSITY OF SOFIA	BULGARIA	1
RUHR UNIVERSITÄT BÖCHUM	ALEMANIA	4
UNIVERSITÄT MÜNSTER	ALEMANIA	2
UNIVERSITY OF COPENHAGEN	DINAMARCA	2
TALLIN UNIVERSITY	ESTONIA	1
UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST- ANGERS	FRANCIA	4
UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL-CLERMONT FERRAND	FRANCIA	2
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY	IRLANDA	3
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI FERRARA	ITALIA	2
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI L'AQUILA	ITALIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PAVIA	ITALIA	1
THE NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	REINO UNIDO	1
UNIVERSITY OF MANCHESTER	REINO UNIDO	6
UNIVERSITY OF GALATY	RUMANÍA	2
AALBORG UNIVERSITY	DINAMARCA	1

Convenios bilaterales de intercambio

UNIVERSIDAD	PAÍS	Nº PLAZAS
UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE SYDNEY 1	AUSTRALIA	1*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	3**
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	CHILE	1**
UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	2**

* Esta plaza se oferta a estudiantes de titulaciones de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades.

** Estas plazas se ofertan a estudiantes de todas las titulaciones.

Información general de la Universidad

- *Programas de movilidad internacional para estudiantes de la UR*

En el curso 2007/2008, la Universidad de la Rioja a través de la Unidad de Relaciones Internacionales ha gestionado los siguientes programas de movilidad internacional a

csv: 95415508806449169812151

estudiantes:

1. Programa de movilidad Erasmus

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus europeo participante en el programa Erasmus.

Países participantes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.

2. Programa de movilidad Convenios bilaterales

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus extranjero situado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile.

Países participantes: Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile

El listado actualizado de universidades con las que la UR mantiene acuerdo de intercambio se encuentra en:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/informacion.shtml

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por las convocatorias que publica el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. La convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus y del programa de convenios bilaterales en el curso académico 2008-2009 se puede encontrar en la página antes indicada.

En las 3 convocatorias de movilidad internacional que se publicaron durante el curso 2007/08 se ofertaron un total de 200 plazas en las instituciones de educación superior con las que la Universidad mantiene convenio de intercambio de estudiantes.

Programa Erasmus: 179 plazas

Programa Convenio bilateral: 21 plazas

En 2007/2008 han participado en el programa de movilidad 98 estudiantes de la UR:

País	nº estudiantes
Alemania	7
Australia	3
Austria	1
Bélgica	2
Brasil	2
Canadá	8
Chile	2
Dinamarca	2

Titulación	nº estudiantes
Derecho	10
Empresariales	8
Enología	2
Filología Hispánica	2
Filología Inglesa	8
Humanidades	3
Ingeniería Industrial	3
ITA Hortofruticultura	3

csv: 95415508806449169812151

EEUU	1
Finlandia	1
Francia	17
Hungría	4
Irlanda	5
Italia	22
Paises Bajos	2
Polonia	2
Portugal	8
Reino Unido	9
TOTAL	**98**

ITA Industrias Agrarias	10
ITI Mecánica	4
ITIG Informática	1
LADE	26
Magisterio E. Física	1
Magisterio E. Musical	1
Mat + ITIG	3
Matemáticas	1
Química	9
Trabajo Social	1
Turismo	2
TOTAL	**98**

Los estudiantes pueden informarse sobre los programas de movilidad a través del siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/estudiar_extranjero.shtml

Asimismo, se imprimen folletos informativos a disposición del estudiante en la Unidad y en web:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/FolletoInformativoMovilidadInternacional.pdf

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales es el responsable de la planificación y publicación de las actividades de movilidad. Se aplican mecanismos de seguimiento, que se inician con la aceptación del estudiante de la acción de movilidad y terminan con el efectivo reconocimiento de los estudios cursados.

El proceso de seguimiento se encuentra documentado, los estudiantes son convocados a una reunión donde se les entrega un original de la guía y se explican los diferentes pasos a seguir:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/2Anexos/guia.pdf

Los mecanismos de orientación y apoyo incluyen charlas informativas en las facultades y escuela en los programas de acogida a estudiantes de 2º curso en adelante, reuniones en las Facultades y Escuela una vez publicadas las primeras convocatorias de movilidad y servicios de orientación presenciales de los coordinadores académicos de cada Facultad o Escuela y la Unidad de Relaciones Internacionales. Asimismo, la Unidad de Relaciones Internacionales ofrece al estudiante la posibilidad de realizar la consulta vía web:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/sugerencias.shtml

- *Programas de movilidad nacional para estudiantes de la UR*

  La participación de los estudiantes en estos programas se rige por la normativa que recoge el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles Curso 2008-2009. Este sistema puede encontrarse en la siguiente página:

  http://www.unirioja.es/servicios/sgib/becas/sicue.shtml

csv: 95415508806449169812151

- *Programas de movilidad internacional para titulados*

La Universidad de la Rioja, a través de su Fundación, gestiona 54 becas para estancias prácticas de titulados de la Universidad de La Rioja en empresas de Europa que completen su formación académica.

Para más información:

http://uremplea.unirioja.es/index.php

Asimismo, La Fundación de la Universidad de La Rioja ha sido la entidad encargada de la gestión del Programa INTEGRANTS, en vigor durante los años 2007 y 2008. Éste es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la realización de prácticas formativas en empresas de Estados Unidos y Canadá para titulados universitarios.

Para más información:

http://www.integrants.es/

- *Acogida de estudiantes internacionales*

La información dirigida a estos estudiantes se puede encontrar en la página web de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/extranjeros/office_ES.shtml

- *Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS*

En relación al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS los programas de movilidad deberán atenerse a lo que establezca la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y cuyos criterios generales se explican en el apartado 4.4 de esta memoria.

En concreto, los criterios antes citados recogen la posibilidad de que sean objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. Esta posibilidad permitirá el reconocimiento no sólo de aquellos créditos cursados en otras universidades que se adecuen plenamente a las competencias y contenidos recogidos expresamente en el título, sino también de aquellos otros que puedan proporcionar una optatividad distinta y, por tanto, un perfil curricular diferente que se pueda construir a partir de la movilidad. Siempre, bajo la supervisión y con el visto bueno de la comisión académica del centro responsable de la gestión de Título.

La movilidad en el plan de estudios de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses debe atender a la necesidad de mejorar la competencia comunicativa de una de las lenguas objeto de estudio y, en un sentido general, aumentar el conocimiento de la cultura del país anfitrión. El período de movilidad adecuado, si tiene lugar, es el segundo curso, y preferiblemente se orientará de modo que no afecte a la formación especializada que el estudiante o la estudiante debe recibir.

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios está centralizada, correspondiendo, respectivamente, al Vicerrectorado con competencias en materia de movilidad y al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja. Anualmente, el Servicio difunde la oferta de plazas de movilidad y selecciona a los aspirantes de acuerdo con la nota media

csv: 95415508806449169812151

de su expediente académico. Se ofrecen cursos de inmersión lingüística en el mes de julio para los estudiantes que van a tomar parte en programas de movilidad, especialmente demandados por los estudiantes y las estudiantes con destinos en países de lengua distinta a la inglesa. Para los estudiantes de acogida, se programan cursos de lengua española y el Consejo de Estudiantes coordina el programa Padrino de asesoramiento y apoyo a los estudiantes de acogida. La gestión de la estancia de estos estudiantes está también centralizada.

Dentro del Programa de intercambio Erasmus, la Universidad de La Rioja mantiene convenios en estos últimos cursos (incluido el de 2008/2009), de los que pueden hacer uso los estudiantes de Filología Inglesa, con las siguientes universidades europeas en países de habla inglesa o francesa:

Université Catholique de l'Ouest-Angers (Francia) 2 plazas

Université Blaise-Pascal-Clermont Ferrand (Francia), 4 plazas

National University of Ireland, Galway (Irlanda), 3 plazas

University of Manchester (Reino Unido), 6 plazas

The Nottingham Trent University (Reino Unido), 1 plaza

Además de esta oferta de Movilidad Internacional Erasmus, la Universidad de La Rioja mantiene convenio con la Universidad de Tecnología de Sydney, que permite a un estudiante de las titulaciones de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades participar en una estancia de 9 meses. Esta beca se concede al mejor expediente académico de cuantos se presentan.

5.2.- Actividades Formativas y 5.3.- Metodologías docentes

Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

5.4.- Sistemas de evaluación

Observaciones en relación con los sistemas de evaluación y calificación

En el anexo 5-C se aporta como información adicional la relación de los sistemas de evaluación con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Recreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En cualquier caso, se adecuará a lo que al respecto establezca la legislación vigente.

csv: 95415508806449169812151

Anexo 5-B

Planificación de las Enseñanzas

Relación entre Competencias, Actividades Formativas y Métodos de Enseñanza

csv: 95415508806449169812151

Materia:
LENGUA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE16
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG12 CG14 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE16
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG14 CG16 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE16

Materia:
LENGUA CLÁSICA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG11 CG13 CG14 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE18
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG11 CG13 CG14 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE18
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG11 CG14 CG16 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE18

Materia:
LITERATURA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG13 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG12 CG13 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17

csv: 95415508806449169812151

Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG12 CG13 CG14 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG12 CG13 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17

Materia:
FILOSOFÍA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21

Materia:
HISTORIA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales CG3 CG4 CG7 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19

csv: 95415508806449169812151

Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG13 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG13 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19

Materia:
GEOGRAFÍA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG24 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE20
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG16 CG17 CG23 CG24 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE20
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG17 CG23 CG24 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE20
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG15 CG16 CG17 CG23 CG24 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE20

Materia:
ARTE

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22

csv: 95415508806449169812151

Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG16 CG17 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG15 CG16 CG17 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22

Materia:
IDIOMA MODERNO

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG9 CG11 CG18 C. Transversales CT1.1 CT4.1 C. Específicas CE1 CE26 CE38
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG9 CG11 CG14 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT4.1 C. Específicas CE23 CE24 CE36 CE37 CE41 CE43 CE44 CE48
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG9 CG11 CG14 C. Transversales CT2.1 CT2.4 C. Específicas CE23 CE24 CE36 CE37 CE41 CE43 CE44 CE48
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG9 CG11 C. Transversales CT1.1 CT2.2 C. Específicas CE23
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG3 CG14 CG18 C. Transversales CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT4.1 C. Específicas CE30 CE31

Materia:
SEGUNDO IDIOMA MODERNO Y SU LITERATURA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C.Generales CG1 CG3 CG18 CG19 CG21 CG22 CG23 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE3 CE11 CE13
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG21 CG22 CG23 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE3 CE11 CE13 CE23 CE26 CE27 CE28 CE29 CE31 CE36 CE37 CE40 CE42 CE43 CE44 CE45 CE49 CE51 CE52 CE56

csv: 95415508806449169812151

Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG14 CG15 CG18 CG19 CG21 CG22 CG23 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE23 CE26 CE27 CE28 CE29 CE36 CE37 CE45 CE49 CE52 CE56
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 CG18 CG19 CG21 CG22 CG23 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE43 CE44
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C.Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG21 CG22 CG23 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE40 CE42 CE49 CE51

Materia:

LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y DESCRIPTIVA DE LA LENGUA INGLESA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG16 CG17 C.Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT3.2 CT3.3 CT4.1 C.Específicas CE5 CE12 CE14
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 C.Específicas CE4 CE15 CE31 CE48 CE50 CE51
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 C.Específicas CE7 CE26 CE46 CE47 CE54 CE55
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 CT4.3 CT5.1 C.Específicas CE5 CE44
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 CT4.3 CT5.1 C.Específicas CE12 CE32 CE41 CE43

csv: 95415508806449169812151

Materia:
LITERATURA EN LENGUA INGLESA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT4.1 C.Específicas CE2 CE8 CE10
Seminarios y talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE28 CE43 CE44 CE47 CE48 CE50
Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE2 CE10 CE27 CE45 CE50
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C.Específicas CE8 CE31 CE32 CE40 CE45 CE51 CE52 CE55
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C.Específicas CE10 CE31 CE32 CE38 CE42 CE43 CE45 CE51 CE52

Materia:
APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE1 CE9
Seminarios y talleres	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.2 CT5.3 C.Específicas CE28 CE33 CE34 CE35 CE41 CE48 CE50

csv: 95415508806449169812151

Clases prácticas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.2 CT5.3 C.Específicas CE23 CE24 CE25 CE26 CE29 CE33 CE34 CE35 CE38 CE46
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.2 CT5.3 C.Específicas CE32 CE44 CE47 CE56
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.2 CT5.3 C.Específicas CE31 CE40 CE41 CE43 CE51 CE56

Materia:

TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO EN LENGUA INGLESA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.3 CT4.1 C.Específicas CE6 CE8
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE27 CE28 CE31 CE32 CE44 CE48 CE50 CE52
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE27 CE45
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE32 CE38 CE40 CE50 CE51
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG10 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE42 CE43 CE50

csv: 95415508806449169812151

Materia:
LITERATURA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG3 CG7 CG8 CG9 CG10 CG15 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 C. Específicas CE2 CE6 CE8 CE10
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C. Específicas CE23 CE28 CE31 CE32 CE45 CE48 CE50 CE52
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C. Específicas CE23 CE26 CE27 CE40 CE45
Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C. Específicas CE44 CE55
Estudio y trabajo autónomo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG8 CG10 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.1 C. Específicas CE38 CE42 CE43 CE51

Materia:
TRABAJO FIN DE GRADO

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG14 CG15 CG17 CG18 CG22 El trabajo de grado atiende y evalúa las competencias transversales y específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. En todo caso, mediante la elaboración y defensa del trabajo todos los alumnos reforzarán y serán evaluados de las siguientes competencias transversales y específicas: C. Transversales CT1.1 CT2.3 CT2.4 CT4.1 CT4.3 CT5.1 CT5.2 CT5.3 C. Específicas CE1 CE23 CE29 CE31 CE32 CE36 CE37 CE38 CE40 CE41 CE42 CE43 CE48 CE50 CE51 CE52 CE56 CE57

csv: 95415508806449169812151

Estudio y trabajo autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG22 El trabajo de grado atiende y evalúa las competencias transversales y específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. En todo caso, mediante la elaboración y defensa del trabajo todos los alumnos reforzarán y serán evaluados de las siguientes competencias transversales y específicas: C. Transversales CT1.1 CT2.3 CT2.4 CT4.1 CT4.3 CT5.1 CT5.2 CT5.3 C. Específicas CE1 CE23 CE29 CE31 CE32 CE36 CE37 CE38 CE40 CE41 CE42 CE43 CE48 CE50 CE51 CE52 CE56 CE57

csv: 95415508806449169812151

Anexo 5-C

Planificación de las Enseñanzas

Relación entre Competencias y Sistemas de Evaluación

csv: 95415508806449169812151

Materia:
LENGUA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG8 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE16
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG12 CG14 CG16 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE16

Materia:
LENGUA CLÁSICA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG3 CG4 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE18
Informes/memorias de prácticas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG11 CG12 CG13 CG14 CG16 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE18

Materia:
LITERATURA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG14 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG12 CG13 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE17

csv: 95415508806449169812151

Materia:
FILOSOFÍA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG14 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21
Informes/memorias de prácticas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG14 CG16 CG17 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE21

Materia:
HISTORIA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG3 CG7 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG13 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19
Informes/memorias de prácticas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG13 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE19

csv: 95415508806449169812151

Materia:
GEOGRAFÍA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG15 CG16 CG17 CG23 CG24 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE20
Informes/memorias de prácticas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG16 CG17 CG23 CG24 C. Transversales CT1.9 C.Específicas CE20

Materia:
ARTE

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG15 CG17 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG16 CG17 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22
Portafolio	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG8 CG9 CG15 CG16 CG17 CG23 C. Transversales CT1.9 C. Específicas CE22

Materia:
IDIOMA MODERNO

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG9 CG11 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT2.2 CT2.3 CT4.1 C. Específicas CE1 CE24 CE37 CE38
Pruebas orales	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG9 CG11 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT4.1 C. Específicas CE23 CE31 CE36 CE41 CE48
Trabajos y proyectos	C.Generales CG3 CG6 CG8 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT4.1 C. Específicas CE30 CE43 CE44

csv: 95415508806449169812151

Portafolio	C.Generales CG3 CG14 CG18 C. Transversales CT1.1 CT2.2 CT2.4 C. Específicas CE1 CE24 CE26

Materia:
SEGUNDO IDIOMA MODERNO Y SU LITERATURA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C.Generales CG1 CG3 CG15 CG17 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE3 CE11 CE13 CE27 CE37 CE49
Pruebas orales	C.Generales CG1 CG3 CG8 CG14 CG15 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE3 CE11 CE13 CE23 CE26 CE27 CE28 CE29 CE31 CE36 CE37 CE40 CE42 CE43 CE44 CE45 CE49 CE51 CE52 CE56
Trabajos y proyecto	C.Generales CG1 CG3 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE3 CE11 CE13 CE23 CE26 CE27 CE28 CE29 CE31 CE36 CE37 CE40 CE42 CE43 CE44 CE45 CE49 CE51 CE52 CE56
Portafolio	C.Generales CG1 CG3 CG7 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.2 CT1.5 CT1.7 CT2.1 CT2.2 CT2.4 CT3.1 CT4.2 C. Específicas CE3 CE11 CE13 CE23 CE26 CE27 CE28 CE29 CE31 CE36 CE37 CE40 CE42 CE43 CE44 CE45 CE49 CE51 CE52 CE56

Materia:
LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y DESCRIPTIVA DE LA LENGUA INGLESA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG14 CG15 CG16 CG17 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT3.2 CT3.3 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE5 CE7 CE14 CE26 CE41 CE54
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG14 CG15 CG16 CG17 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE48
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 CT4.3 CT5.1 C.Específicas CE5 CE7 CE31 CE32 CE41 CE43 CE46 CE47 CE50 CE51 CE55

csv: 95415508806449169812151

Portafolio	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG14 CG15 CG16 CG17 C. Transversales CT1.3 CT1.6 CT1.8 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT3.3 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE5 CE7 CE15 CE44

Materia:
LITERATURA EN LENGUA INGLESA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG3 CG7 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT3.1 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE10 CE38 CE45 CE47 CE51
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG3 CG7 CG8 CG9 CG12 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE28 CE31 CE48 CE50
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG3 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C.Específicas CE32 CE38 CE40 CE43 CE44 CE45 CE50 CE52 CE55
Portafolio	C. Generales CG1 CG3 CG8 CG9 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE2 CE8 CE27 CE32 CE42 CE45 CE47

Materia:
APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG5 CG7 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3. CT2.3 CT2.4 CT4.1 CT4.3 CT5.2 C.Específicas CE1 CE4 CE5 CE9 CE24 CE25 CE26 CE28 CE33 CE35 CE38 CE41 CE46
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG3 CG4 CG7 CG8 CG9 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT1.4 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C.Específicas CE28 CE31 CE48 CE50

csv: 95415508806449169812151

Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.2 CT5.3 C.Específicas CE9 CE24 CE28 CE31 CE32 CE34 CE40 CE41 CE43 CE47 CE48 CE50 CE51
Portafolio	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG15 CG16 CG17 CG18 CG21 CG22 CG23 C. Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT5.2 C.Específicas CE29 CE31 CE44 CE51 CE56

Materia:

TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO EN LENGUA INGLESA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT3.1 CT4.1 C.Específicas CE8 CE27 CE28 CE31 CE45
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE48 CE50 CE52
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C.Específicas CE6 CE32 CE38 CE42 CE43 CE44 CE51
Portafolio	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG7 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 C.Transversales CT1.3 CT2.1 CT2.2 CT3.1 CT4.1 CT4.3 C.Específicas CE6 CE8 CE44

Materia:

LITERATURA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT3.2 CT4.1 CT4.3 C. Específicas CE6 CE10 CE26 CE27 CE38 CE51

csv: 95415508806449169812151

Pruebas orales	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT4.4 C. Específicas CE28 CE31 CE40 CE48 CE50
Trabajos y proyectos	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT4.4 CT5.1 C. Específicas CE23 CE31 CE38 CE43 CE44 CE45 CE52 CE55
Portafolio	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CG20 CG21 CG22 CG23 CG24 CG25 CG26 C. Transversales CT1.1 CT1.3 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT3.2 CT4.1 CT4.3 CT5.1 C. Específicas CE2 CE8 CE32 CE42

Materia:

TRABAJO FIN DE GRADO

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas orales	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG22 El trabajo de grado evalúa las competencias transversales y específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. En todo caso, mediante la defensa del trabajo todos los alumnos serán evaluados de las siguientes competencias transversales y específicas: C. Transversales CT1.1 CT2.3 CT2.4 CT4.1 CT4.3 CT5.1 CT5.2 CT5.3 C. Específicas CE1 CE23 CE29 CE31 CE32 CE36 CE41 CE43 CE48 CE50 CE52 CE56 CE57
Trabajos y proyecto	C. Generales CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG7 CG10 CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG22 El trabajo de grado evalúa las competencias transversales y específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. En todo caso, mediante la elaboración del trabajo todos los alumnos serán evaluados de las siguientes competencias transversales y específicas: C. Transversales CT1.1 CT2.3 CT2.4 CT4.1 CT4.3 CT5.1 CT5.2 CT5.3 C. Específicas CE1 CE23 CE31 CE29 CE32 CE37 CE38 CE40 CE41 CE42 CE43 CE48 CE50 CE51 CE52 CE56 CE57

csv: 95415508806449169812151

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Anexo 6-1.pdf

HASH SHA1 : 93Z9lX6+LeqnAq975c4vdZ65lbA=

Código CSV : 9541551267184922658349 6

Anexo 6-1.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 6.1

Personal Académico

csv: 954155126718492265834 96

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- Personal académico disponible

- ***Personal académico disponible***

RECURSOS DISPONIBLES

Estudios Ingleses		CU	TU	CEU	TEU	TEU	Cont. Dr.	Ay. Dr.	Col.	Col.	Ay.	Ay.
Cód. Dpto	Departamento	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(L.)	(DR.)	(L.)
R118	Total CIENCIAS HUMANAS	0	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0
R106	Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	9	0	0	0	1	0	0	0	0	2
R107	Total FILOLOGÍAS MODERNAS	1	11	0	1	3	1	1	0	0	2	0
	Total general	2	27	0	1	3	3	1	0	0	2	2

Estudios Ingleses		Inter. TC	Inter. TC	Inter. TP	Inter. TP	AS TC	AS TC	AS LRU TP	AS LRU TP	AS LOU TP	AS LOU TP
Cód. Dpto	Departamento	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)
R118	Total CIENCIAS HUMANAS	0,75	0	0	0	0	0	0	0	1	0
R106	Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	0	0	0	1	0	2	0	1	2
R107	Total FILOLOGÍAS MODERNAS	2	2	0	0	1	1	1	1	0	3
	Total general	3,75	2	0	0	2	1	3	1	2	5

Áreas consideradas en el cálculo de disponibilidad:

Historia Contemporánea

Historia del Arte

Filosofía

Filosofía Moral

Geografía Física

Análisis Geográfico y Regional

Lengua Española

Literatura Española

Lingüística General

Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Filología Latina

csv: 95415512671849226583496

Filología Griega

Filología Inglesa

Filología Francesa

Para el cálculo de disponibilidad, se han considerado las áreas de conocimiento, de cada uno de los departamentos, que pueden tener participación en el título.

El listado, sin embargo, no es excluyente ni supone tampoco que personal de todas las áreas consideradas tenga docencia en la titulación.

Como orientación sobre el grado de dedicación del profesorado disponible al Título de Grado en Estudios Ingleses se proporciona a continuación una tabla con información sobre las características del profesorado con docencia durante el actual curso académico en la Licenciatura en Filología Inglesa, a la que sustituiría el título propuesto:

Plan Filología Inglesa

ÁREA	CATEGORÍA	Cód. Dedicación	Número	Capacidad Teórica en horas	Créditos	Horas	Grado de dedicación
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITAR	DN	1	270	7,5	75	27,78%
Total DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA			**1**	**270**	**7,5**	**75**	**27,78%**
FILOLOGÍA FRANCESA	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITAR	TC	1	240	4,5	45	18,75%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	3	720	15	150	20,83%
Total FILOLOGÍA FRANCESA			**4**	**960**	**19,5**	**195**	**20,31%**
FILOLOGÍA INGLESA	ASOCIADO	TC	3	720	16	160	22,22%
		TP5	1	150	3	30	20,00%
	AYUDANTE (DOCTOR)	TC	1	240	6	60	25,00%
	AYUDANTE (NO DOCTOR)	TC	1	240	3,6	36	15,00%
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	TC	1	240	6	60	25,00%
	CONTRATADO DOCTOR -TIPO 1	TC	2	480	10	100	20,83%
	PROFESOR INTERINO	TC	8	1920	51	510	26,56%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	18	4320	108,4	1084	25,09%
Total FILOLOGÍA INGLESA			**35**	**8310**	**204**	**2040**	**24,55%**
FILOSOFÍA	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITAR	TC	1	240	9	90	37,50%
Total FILOSOFÍA			**1**	**240**	**9**	**90**	**37,50%**
LINGÜÍSTICA GENERAL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	4,5	45	18,75%
Total LINGÜÍSTICA GENERAL			**1**	**240**	**4,5**	**45**	**18,75%**
LENGUA ESPAÑOLA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	12	120	50,00%
Total LENGUA ESPAÑOLA			**1**	**240**	**12**	**120**	**50,00%**
TEORÍA DE LA LITERATURA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	9	90	37,50%
Total TEORÍA DE LA LITERATURA			**1**	**240**	**9**	**90**	**37,50%**
GEOGRAFÍA FÍSICA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	6	60	25,00%
Total GEOGRAFÍA FÍSICA			**1**	**240**	**6**	**60**	**25,00%**
HISTORIA MODERNA	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TC	1	240	3	30	12,50%
Total HISTORIA MODERNA			**1**	**240**	**3**	**30**	**12,50%**
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	2	480	6	60	12,50%
Total HISTORIA CONTEMPORÁNEA			**2**	**480**	**7,5**	**75**	**15,63%**
FILOLOGÍA LATINA	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	TP6	1	180	0	0	0,00%
Total FILOLOGÍA LATINA			**1**	**180**	**0**	**0**	**0,00%**
HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	4,5	45	18,75%
Total HISTORIA MEDIEVAL			**1**	**240**	**4,5**	**45**	**18,75%**
Total general			**50**	**11880**	**286,5**	**2865**	**24,12%**

csv: 95415512671849226583496

Código de Dedicación:

Dedicación Normal* (270 horas)	DN
Tiempo Completo (240 horas)	TC
Tiempo Parcial (180 horas)	TP6
Tiempo Parcial (150 horas)	TP5
Tiempo Parcial (120 horas)	TP4
Tiempo Parcial (90 horas)	TP3
Tiempo Parcial (60 horas)	TP2

* Titulares de Escuela Universitaria No Doctores

A continuación se proporciona información sobre la estructura de dotación de PDI, por categoría, titulación y dedicación, así como la experiencia docente e investigadora del personal disponible de cada uno de los departamentos, en las áreas que pueden tener participación en el título:

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total general	**Total general**	60,75	100,00%	12600	100,00%
	Total doctores	46,75	76,95%	10380	82,38%
SEXENIOS	**Total a tiempo completo**	49,75	81,89%	11310	89,76%
43	**Total permanentes**	36	59,26%	8730	69,29%
QUINQUENIOS	**Total contratados**	22	36,21%	3210	25,48%
129	**Total contratados temporales**	19	31,28%	2490	19,76%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	**Total interinos**	5,75	9,47%	1380	10,95%
3,20	**TC Total permanentes doctores**	33	54,32%	7920	62,86%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (*)(**)	**TC Total contratados doctores**	8	13,17%	1560	12,38%
3,34	**TC Total contratados temporales doctores**	5	8,23%	840	6,67%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor (*)	**TC Total interinos doctores**	3,75	6,17%	900	7,14%
1,31	**TC Total permanentes no doctores**	3	4,94%	810	6,43%
QUINQUENIOS por PDI funcionario (*)	**TC Total contratados no doctores**	1	1,65%	240	1,90%
3,60	**TC Total contratados temporales no doctores**	3	4,94%	360	2,86%
	TC Total interinos no doctores	2	3,29%	480	3,81%
(*) Ponderados por el peso relativo del departamento	**TP Total permanentes doctores**	0	0,00%	0	0,00%
(**) Profesorado no perteneciente a los cuerpos docentes	**TP Total contratados doctores**	5	8,23%	720	5,71%
	TP Total contratados temporales doctores	5	8,23%	720	5,71%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	6	9,88%	570	4,52%
	TP Total contratados temporales no doctores	6	9,88%	570	4,52%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total CIENCIAS HUMANAS	**Total general**	9,75	100,00%	2280	100,00%
	Total doctores	9,75	100,00%	2280	100,00%
SEXENIOS	**Total a tiempo completo**	8,75	89,74%	2100	92,11%
11	**Total permanentes**	8	82,05%	1920	84,21%
QUINQUENIOS	**Total contratados**	2	20,51%	420	18,42%
33	**Total contratados temporales**	1	10,26%	180	7,89%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	**Total interinos**	0,75	7,69%	180	7,89%

csv: 95415512671849226583496

2,76	TC Total permanentes doctores	8	82,05%	1920	84,21%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	1	10,26%	240	10,53%
1,57	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	0,75	7,69%	180	7,89%
4,71	TC Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	1	10,26%	180	7,89%
	TP Total contratados temporales doctores	1	10,26%	180	7,89%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	**Total general**	20	100,00%	3870	100,00%
	Total doctores	16	80,00%	3510	90,70%
SEXENIOS	**Total a tiempo completo**	15	75,00%	3240	83,72%
16	**Total permanentes**	11	55,00%	2640	68,22%
QUINQUENIOS	**Total contratados**	9	45,00%	1230	31,78%
42	**Total contratados temporales**	8	40,00%	990	25,58%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	**Total interinos**	1	5,00%	240	6,20%
2,93	TC Total permanentes doctores	11	55,00%	2640	68,22%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	2	10,00%	480	12,40%
1,60	TC Total contratados temporales doctores	1	5,00%	240	6,20%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	1	5,00%	240	6,20%
4,20	TC Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	2	10,00%	120	3,10%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	3	15,00%	390	10,08%
	TP Total contratados temporales doctores	3	15,00%	390	10,08%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	2	10,00%	240	6,20%
	TP Total contratados temporales no doctores	2	10,00%	240	6,20%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total FILOLOGÍAS MODERNAS	**Total general**	31	100,00%	6450	100,00%
	Total doctores	21	67,74%	4590	71,16%
SEXENIOS	**Total a tiempo completo**	26	83,87%	5970	92,56%
16	**Total permanentes**	17	54,84%	4170	64,65%
QUINQUENIOS	**Total contratados**	11	35,48%	1560	24,19%
54	**Total contratados temporales**	10	32,26%	1320	20,47%

csv: 95415512671849226583496

ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD	**Total interinos**	4	12,90%	960	14,88%
3,47	**TC Total permanentes doctores**	14	45,16%	3360	52,09%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	**TC Total contratados doctores**	5	16,13%	840	13,02%
1,23	**TC Total contratados temporales doctores**	4	12,90%	600	9,30%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	**TC Total interinos doctores**	2	6,45%	480	7,44%
3,38	**TC Total permanentes no doctores**	3	9,68%	810	12,56%
	TC Total contratados no doctores	1	3,23%	240	3,72%
	TC Total contratados temporales no doctores	1	3,23%	240	3,72%
	TC Total interinos no doctores	2	6,45%	480	7,44%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	1	3,23%	150	2,33%
	TP Total contratados temporales doctores	1	3,23%	150	2,33%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	4	12,90%	330	5,12%
	TP Total contratados temporales no doctores	4	12,90%	330	5,12%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

Como complemento de las tablas anteriores, se proporciona a continuación información desagregada por áreas sobre tramos de investigación, quinquenios y antigüedad promedio de los profesores contratados. Las áreas para las que se da este nivel de información más detallado son las que tienen participación actualmente en la Licenciatura en Filología Inglesa.

DEPARTAMENTO	ÁREA	Quinquenios	Sexenios	Antigüedad Promedio
Filologías Modernas	Filología Inglesa	31	13	5,17
	Filología Francesa	22	3	20,67
Filologías Hispánica y Clásicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	15	-	9,29
	Lingüística General	3	1	
	Lengua Española	18	4	5,88
	Teoría de la Literatura	4	2	9,49
	Filología Latina	7	2	11,13
Ciencias Humanas	Filosofía	6	-	4,55
	Geografía Física	9	4	5,05
	Historia Moderna	10	4	6,12
	Historia Contemporánea	6	3	13,66
	Historia Medieval	6	4	4,63

csv: 95415512671849226583496

- Plan de formación del Personal Docente e Investigador

La Universidad de La Rioja desarrolla de forma anual planes estructurados de formación. En la siguiente pagina web se puede encontrar información de todos los planes de formación y sus resultados desde el curso 2004-05 hasta al actualidad:

http://www.unirioja.es/pdi_pas/formacion_pdi/

csv: 95415512671849226583496

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Anexo 6-2.pdf

HASH SHA1 : RgA/FNca2kobYfpunaKoL8duXOs=

Código CSV : 95415523812994879199909

Anexo 6-2.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 6.2

Personal Académico

Otros Recursos Humanos

csv: 95415523812994879199909

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2.- Otros recursos humanos

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.716 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2007/08, de los cuáles 1.698 se matricularon en titulaciones on-line y 455 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto, hace que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los alumnos matriculados en todas las titulaciones.

En la actualidad no hay personal técnico de apoyo asignado específicamente a la Licenciatura en Filología Inglesa, a la que sustituiría el grado propuesto.

SERVICIO	Total laborales	Total funcionarios	Total general
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	6	17	23
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA[1]	0	10	10
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL[2]	1	6	7
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO[3]	0	6	6
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO[4]	0	11	11
CENTRO QUINTILIANO[5]	1	10	11

[1] Da servicio a todo el alumnado del campus de forma centralizada a través de la Oficina del Estudiante.

[2] Da servicio fundamentalmente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, a la cual se adscriben las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica e Ingeniería Industrial (2º ciclo), todas ellas pendientes de transformación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

[3] Da servicio fundamentalmente a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, a la cual se adscriben las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidades en Hortofruticultura y Jardinería y en Industrias Agrarias y Alimentarias y a las Licenciaturas en Química y Enología, todas ellas pendientes de transformación, y a la que se adscribirían los Grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, en proceso de verificación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Agricultura y Alimentación y Química.

[4] Da servicio fundamentalmente a la Facultad de Letras y de la Educación, a la cual se adscribe la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (on-line de sólo segundo ciclo), pendiente de transformación, y se adscribirían los Grados en Lengua y Literatura Hispánica, Estudios Ingleses, Geografía e Historia, Educación Infantil y Educación Primaria, todos ellos en proceso de verificación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Filologías Hispánica y Clásica, Filologías Modernas, Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación, y Matemáticas y Computación, este último de forma provisional, en tanto se pone en marcha el proyecto de ampliación del Centro Científico-Tecnológico.

csv: 95415523812994879199909

LABORATORIOS Y TALLERES	18	0	18
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4	2	6
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.	0	1	1
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB	1	9	10
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	3	1	4
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO	28	3	31
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	0	1	1
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS	1	10	11
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	0	7	7
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS	0	6	6
ASESORÍA JURÍDICA	3	2	5
BIBLIOTECA	4	30	34
GERENCIA	0	1	1
OBRAS, INSTALACIONES Y CONSUMOS	8	1	9
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS	1	4	5
RECTORADO	0	13	13
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	4	4	8
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	0	3	3
SERVICIO INFORMÁTICO	19	1	20
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	2	4
Total general	104	161	265

	SUBGRUPOS P.A.S. FUNCIONARIO				**Total**
SERVICIO	**A1**	**A2**	**C1**	**C2**	**funcionarios**
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	1		7	9	17
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA		3	3	4	10
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL			2	4	6
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			5	1	6
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO		1	5	5	11
CENTRO QUINTILIANO			4	6	10
LABORATORIOS Y TALLERES					0
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				2	2
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.	1				1
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB		1	5	3	9
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	1				1
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO			2	1	3

[5] Da servicio fundamentalmente a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Jurídicas y Sociales, a las cuales se adscribirían los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Derecho y Trabajo Social, todos ellos en proceso de verificación, y a la última de las cuales se adscribe la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line de sólo segundo ciclo), pendiente de transformación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Economía y Empresa, y Derecho.

csv: 95415523812994879199909

ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	1				1
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS		2	4	4	10
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1		3	3	7
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS		1	2	3	6
ASESORÍA JURÍDICA			1	1	2
BIBLIOTECA	2	7	21		30
GERENCIA	1				1
OBRAS, INSTALACIONES Y CONSUMOS				1	1
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS			4		4
RECTORADO		1	7	5	13
SERVICIO DE COMUNICACIÓN			2	2	4
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	1		1	1	3
SERVICIO INFORMÁTICO			1		1
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES				2	2
Total general	9	16	79	57	161

	GRUPOS P.A.S. LABORAL					Total
SERVICIO	**I**	**II**	**III**	**4A**	**4B**	**laborales**
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	1		3	2		6
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA						0
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL				1		1
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO						0
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO						0
CENTRO QUINTILIANO				1		1
LABORATORIOS Y TALLERES	1	1	8	8		18
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	2	1			4
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.						0
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB				1		1
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	1	2				3
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO				25	3	28
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN						0
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS		1				1
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO						0
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS						0
ASESORÍA JURÍDICA	3					3
BIBLIOTECA		1	3			4
GERENCIA						0
OBRAS, INSTALACIONES Y CONSUMOS		6	2			8
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS		1				1

csv: 95415523812994879199909

RECTORADO						0
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	2		2			4
SERVICIO DE CONTROL INTERNO						0
SERVICIO INFORMÁTICO	15		4			19
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES			2			2
Total general	24	14	25	38	3	104

- ***Previsión de profesorado necesario***

			PDI requerido		Horas requeridas	
Capacidad del PDI a ETC:		**Necesidades estimadas con resultados actuales**	**11,53**		**2767,55**	
240	R118	Total CIENCIAS HUMANAS	1,05	9,09%	251,60	9,09%
	R106	Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1,44	12,50%	345,94	12,50%
	R107	Total FILOLOGÍAS MODERNAS	9,04	78,41%	2170,01	78,41%
		Necesidades corregidas por créditos compartidos	**10,05**		**2412,57**	
	R118	Total CIENCIAS HUMANAS	0,91	9,09%	219,32	9,09%
	R106	Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1,26	12,50%	301,57	12,50%
	R107	Total FILOLOGÍAS MODERNAS	7,88	78,41%	1891,67	78,41%

Las estimaciones de los porcentajes de participación recogidas en esta tabla están calculadas sobre los créditos del plan de estudios.

Las necesidades de créditos y profesorado son estimaciones calculadas para unas condiciones que son cambiantes y se encuentran sujetas al desarrollo posterior del Plan de Estudios a través del Plan Docente y en muchos casos

a factores no controlables por la Universidad, por lo que tienen una naturaleza meramente orientativa. Para su cálculo se han teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos :

* Las tasas de rendimiento y abandono de la actual titulación de Filología Inglesa.

* Un oferta de 25 plazas ampliable según la disponibilidad de profesorado.

* Unas condiciones de impartición de la docencia sujetas a los parámetros establecidos en el modelo de Universidad aprobado en Consejo de Gobierno. En función de las características de la actividad docente y tomando como base el nuevo ingreso, se establecen cuatro categorías de grupos:

- Grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento (hasta 75 alumnos)

- Grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. (hasta 25 alumnos)

- Grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo (de 6 a 25 alumnos, en función de la dotación de equipos, de la capacidad de los laboratorios o aulas y de la especificidad o/y temporalidad de algunas asignaturas, así como consecuencia de informes de riesgos laborales)

- Grupos de tutoría docente (hasta 5 alumnos)

* Se ha previsto asimismo una corrección en la creación de grupos para los casos en los que la matrícula pueda estar significativamente por encima de lo fijado en función del nuevo ingreso (según los tipos de actividad, se produce el desdoblamiento cada 90, 30 y

csv: 95415523812994879199909

6 alumnos matriculados, o cada 75, 25 y 5 nuevos ingresos respectivamente). En cualquier caso estas cifras son susceptibles de ser modificadas en función de la disponibilidad de recursos humanos y una estructura de plantilla adecuada que al menos permita cumplir en la titulación los criterios generales exigidos a la Universidad.

* En tanto se aprueba el nuevo estatuto del personal docente e investigador de las universidades españolas la capacidad viene dada por el número máximo de horas lectivas (8) por semana (30), lo que proporciona una capacidad de 240 horas profesor.

* Se ha considerado con carácter general para toda la docencia, un porcentaje de actividad del 66,67% en grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento y del 33% en grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. Según la disponibilidad de profesorado se implantarán grupos de tutoría docente, reduciéndose los porcentajes anteriores. Estos porcentajes son meramente orientativos y pueden modificarse en el proceso de elaboración del Plan Docente.

* La estimación tiene en cuenta las intersecciones entre títulos, por lo que se incluye en el cálculo la reducción de necesidades que generarán las asignaturas compartidas con los nuevos grados en Geografía e Historia y Lengua y Literatura Hispánicas (60 créditos de formación básica comunes para las tres; 30 créditos comunes para Estudios Ingleses y Lengua y Literatura Hispánicas).

El modelo que se ha utilizado para hacer la estimación es de carácter general, por lo que no recogen todas las especificidades del título. Entre otros aspectos:

* No se incluyen grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo que sí podrían plantearse en el Plan Docente.

El departamento de Ciencias Humanas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas				
	Participación	P. Viejos	Nuevos	Disponible	P. Necesario
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5935			
* Reconocimiento por Gestión		310	310		
* Reconocimiento por investigación		460	460		
* Reconocimiento por otras actividades		200	200		
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,47%		228		
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,48%		229		
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	85,80%		2044		
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	3,08%		118		
* Grado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,59%		115		

csv: 95415523812994879199909

* Grado en Administración y Dirección de Empresas(Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,47%	123			
* Grado en Trabajo Social (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	16,38%	543			
* Grado en Derecho (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	2,10%	75			
* Grado en Ciencias del Trabajo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)					
* Máster en Historia y Ciencias de la Música (Pendiente de transformación. Implantación sin fecha prevista) (1)					
* Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)					
* Doctorado (Dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)					
(1) El encargo docente del área de Música en la actual Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música es de 1.950 horas.		6905	4445	6990	-2545

El departamento de Filologías Hispánica y Clásicas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Participación	Horas P. Viejos	Nuevos	Disponible	Necesario
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		4035			
* Reconocimiento por Gestión		270	270		
* Reconocimiento por investigación		220	220		
* Reconocimiento por otras actividades		170	170		
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,50%		1861		
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	13,04%		315		
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,10%		169		
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,82%		376		
* Grado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	12,74%		917		
* Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)					
* Doctorado (Dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)					
		4695	4298	4980	-682

csv: 95415523812994879199909

El departamento de Filologías Modernas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	P. Participación	P. Viejos	Nuevos	Disponible Necesario
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5447		
* Reconocimiento por Gestión		380	380	
* Reconocimiento por investigación		425	425	
* Reconocimiento por otras actividades		270	270	
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	13,03%		313	
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,47%		1869	
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,10%		169	
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	10,79%		413	
* Grado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	14,57%		1049	
* Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
* Doctorado (Dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)				
		6522	4887	6450 -1563

Las participaciones están establecidas sobre el total de horas previstas de presencialidad de profesorado, por lo que pueden variar en función de la matrícula. Los datos para los nuevos títulos son meras estimaciones.

- ***Previsión de otros recursos humanos necesarios***

No se contempla un incremento de las necesidades de personal de administración y servicios que esté vinculado a la implantación y desarrollo de los nuevos planes de estudio.

Sí se ha procedido a una reestructuración organizativa de los servicios vinculados a la gestión académica, que se han agrupado bajo una dirección única, centralizando en una oficina de atención al estudiante la gestión de matrícula, expedientes e información, bajo el principio de ventanilla única.

Para el Grado propuesto en Estudios Ingleses no se contempla personal técnico de apoyo, específico para la titulación.

csv: 95415523812994879199909

- ***Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad***

La Universidad de La Rioja, en materia de contratación de personal, aplica la normativa vigente en materia de acceso al empleo público con arreglo a los principios constitucionales de mérito y capacidad.

Las políticas de paridad entre hombres y mujeres que puedan aplicarse al respecto están supeditadas a estos principios.

En materia de discapacidad, hasta la fecha en los procesos selectivos que se han desarrollado en el ámbito de la Universidad de La Rioja para el personal de administración y servicios se ha reservado el porcentaje legalmente establecido y se ha cubierto en todas las convocatorias celebradas.

En los procesos selectivos del personal docente e investigador las convocatorias son para una plaza concreta de carácter individual, no para un conjunto de plazas de idénticas o similares características, como ocurre en los procesos selectivos del personal de administración y servicios. Consecuencia de esta peculiaridad es la imposibilidad de establecer porcentaje de reserva alguno, manteniendo, en su caso, la correspondiente adaptación para la realización de las pruebas.

Normativa aplicable en materia de discapacidad:

EBEP

Artículo 59. Personas con discapacidad.

1. En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al cinco por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que progresivamente se alcance el dos por ciento de los efectivos totales en cada Administración Pública.

2. Cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad.

LCSP

Artículo 101. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas.

1. Las prescripciones técnicas se definirán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de

csv: 95415523812994879199909

diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

De no ser posible definir las prescripciones técnicas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, deberá motivarse suficientemente esta circunstancia.

Disposición adicional sexta. Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro.

1. Los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

2. Igualmente podrá establecerse la preferencia en la adjudicación de contratos, en igualdad de condiciones con las que sean económicamente más ventajosas, para las proposiciones presentadas por aquellas empresas dedicadas específicamente a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social, reguladas en la Disposición Adicional Novena de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, valorándose el compromiso formal del licitador de contratar no menos del 30 por ciento de sus puestos de trabajo con personas pertenecientes a los siguientes colectivos, cuya situación será acreditada por los servicios sociales públicos competentes:

a) Perceptores de rentas mínimas de inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.

b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por falta del periodo exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la unidad perceptora, o por haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de instituciones de protección de menores.

csv: 95415523812994879199909

d) Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

e) Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex reclusos.

f) Personas con discapacidad.

3. En la misma forma y condiciones podrá establecerse tal preferencia en la adjudicación de los contratos relativos a prestaciones de carácter social o asistencial para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

4. Los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

Disposición adicional séptima. Contratos reservados.

Podrá reservarse la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo, o reservar su ejecución en el marco de programas de empleo protegido, cuando al menos el 70 por ciento de los trabajadores afectados sean personas con discapacidad que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales. En el anuncio de licitación deberá hacerse referencia a la presente disposición.

Disposición adicional vigésimo primera. Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad.

En el ámbito de la contratación pública, la determinación de los medios de comunicación admisibles, el diseño de los elementos instrumentales y la implantación de los trámites procedimentales, deberán realizarse teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal y como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

csv: 95415523812994879199909

csv: 95415523812994879199909

csv: 95415523812994879199909

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Anexo 7.pdf

HASH SHA1 : GT7qQ+3d0bsZLpiFdreTpBGLkLE=

Código CSV : 95415533845752758154747

Anexo 7.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 7

Recursos Materiales y Servicios

csv: 954155338457527581547 47

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Nos referimos en primer lugar a la información específica para la titulación. Los datos globales sobre el campus y la universidad en su conjunto que permitirán una mejor apreciación de la información proporcionada se ofrecen a continuación.

Información específica de la titulación

Los recursos materiales específicos para la impartición del Grado en Estudios Ingleses en la Universidad de La Rioja incluyen el aulario, el laboratorio de idiomas, la biblioteca, la hemeroteca y la infraestructura informática. Anualmente, la Comisión de Infraestructuras del Departamento de Filologías Modernas y la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación analizan las necesidades de reposición de los equipos en uso así como la de adquisición de nuevos equipos para atender necesidades docentes. La Comisión de Infraestructuras del Departamento de Filologías Modernas destina el presupuesto necesario para la biblioteca y hemeroteca, incluida la adquisición de libros y revistas para fines docentes. El Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la Universidad de La Rioja, por medio de convocatorias anuales, destinan fondos para mobiliario y equipos de uso común (fotocopiadoras, audiovisuales, etc.) para la docencia.

AULARIO

El Edificio de Filología cuenta con doce aulas, todas ellas accesibles para personas con discapacidad física porque no hay barreras arquitectónicas en la planta baja y hay dos ascensores grandes para acceder a las plantas superiores. Las aulas de la planta baja tienen asientos y pupitres móviles, lo que facilita tanto el acomodo de personas con necesidades especiales de movilidad como el trabajo en pequeños grupos o la disposición de los estudiantes de manera que se favorezca el contacto visual entre todos y la comunicación. Las aulas están equipadas con retroproyectores, pizarras de tiza y tablones de anuncios. En algunas hay también pizarras de rotulador.

LABORATORIO DE IDIOMAS

El laboratorio de idiomas cuenta con 20 puestos multimedia, además del puesto del profesor. Todos ellos están equipados con ordenadores personales integrados en una red propia que es utilizada por software específico del laboratorio, como el Sanako Lab 300 o el Sanako Lab Duo, programas que permiten el trabajo individual, en grupos y compartido con toda la clase. El laboratorio, habilitado con sillas con ruedas giratorias, se encuentra integrado en la Sala de Audiovisuales y la mayoría de sus puestos son susceptibles de ser ocupados por personas en sillas de ruedas ortopédicas. En la Sala de Audiovisuales, que está insonorizadas, se encuentran otros elementos pertenecientes a la Unidad de Audiovisuales a los que pueden recurrir profesores y alumnos para la docencia y la investigación: una cámara de vídeo profesional, dotada de micrófono con pértiga y trípode profesional, así como un ordenador Macintosh equipado con la suite de programas Final Cut Studio. Los ordenadores del laboratorio también están dotados de software libre para la edición básica de fragmentos de vídeo, además de la posibilidad de realizar subtitulado

csv: 95415533845752758154747

de documentos audiovisuales con el software de Sanako. El sistema operativo Mac OS X del ordenador de edición además permite su uso en inglés a personas con discapacidad visual, ya que se puede ejecutar mediante comandos de voz, a los que el equipo responde con mensajes orales. El hecho de que el laboratorio esté insonorizado y cuente con altavoces de gran potencia, además de con auriculares, hace que puedan utilizarlo personas con niveles no muy altos de discapacidad auditiva. Existe otro laboratorio de idiomas en el Edificio Quintiliano en el campus, que está dotado con recursos muy similares a los descritos anteriormente.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La biblioteca dispone de dos plantas con 438 puestos de lectura, 6 gabinetes individuales para investigadores, un seminario para impartir clase con ayuda de fondos bibliográficos, y tres salas de trabajo en grupo. A las dos plantas del edificio y a sus diferentes salas pueden acceder personas discapacitadas, por la rampa de entrada de la que dispone el edificio y en sus dos ascensores. Entre algunos de sus becarios figuran personas con discapacidad física. La mayor parte de los fondos bibliográficos son de libre acceso. Todo el fondo está automatizado. La página web de la biblioteca dispone de una sección de novedades bibliográficas de Filología que alerta sobre los libros que han ingresado en la biblioteca en los últimos tres meses. También dispone de secciones para conexión directa con el Centro de Documentación Europea y ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria acceso gratuito a las principales bases de datos: ISI Web of Knowledge, Bases de datos del CSIC, Acceso a Bases de Datos desde REI (página que integra recursos como MLA International Bibliography), Bases de Datos en línea de FIRST SEARCH (distribuida por Online Computer Library Center), etc. La biblioteca dispone de 40 ordenadores portátiles destinados a su utilización por parte de los estudiantes. A fecha de 30 de Septiembre de 2008, la biblioteca disponía de 280. 362 volúmenes (226.028 títulos), que puede compararse con las cifras desglosadas a fecha 31/07=8 ofrecidas más abajo.. El número de libros que se encuentran la clasificación *Comunicación, Lingüística y Literatura* es de 66.298, a los que hay que añadir otros libros relacionados con historia, geografía, cultura, arte, sociedad, etc. relacionados con la Filología Inglesa.

La hemeroteca cuenta con una sala de prensa en la que también se pueden consultar revistas de actualidad y de divulgación científica en todos los campos. A través de la página de Revistas Electrónicas (SWETSWISE), la biblioteca ofrece a los usuarios la consulta no solo de los sumarios y sino texto completo de las revistas suscritas, unas 5.000 revistas. El servicio DIALNET ha tenido un gran impacto en los usuarios porque les permite recibir regularmente por correo electrónico los sumarios de las referencias que deseen y el acceso es también a los contenidos mismos de revistas y de monografías colectivas. DIALNET recoge los contenidos de 48 revistas especializadas en filología inglesa (no todas están en nuestra biblioteca) y 874 de filología en general. La base de datos de las revistas de la BUR permite la consulta de las revistas que se reciben en la biblioteca. Se estima que hay unas 40 revistas especializadas del ámbito de la Filología Inglesa. La hemeroteca está situada en la planta baja del edificio de Biblioteca, y es de fácil acceso para personas con discapacidad física.

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja obtuvo la Mención de Calidad en la primera convocatoria realizada en el año 2004 por el Ministerio de Educación, para la concesión del Certificado de Calidad a los Servicios de Biblioteca de las Universidades Españolas.

RECURSOS INFORMÁTICOS

El campus de la Universidad de La Rioja permite la conexión inalámbrica a la red desde cualquier punto. Además, todas las aulas del Edificio de Filologías cuentan con proyector, así como de conexión WIFI y de rosetas para conectarse a internet. Hay ordenadores portátiles especialmente reservados para actividades docentes. El edificio de Filologías dispone de dos salas de informática en la planta baja del edificio que son tanto para utilización individual de los alumnos como para la docencia. El acceso es libre mientras no sé estén impartiendo clases en ellas. Además, nuestros estudiantes pueden utilizar otras cuatro salas de informática en el edificio del Centro Científico Tecnológico (en la planta primera y segunda) y, para los usuarios de plataforma MAC, hay una sala adicional disponible en la planta baja del Edificio Vives. Tanto en el edificio de Filologías como en el

csv: 95415533845752758154747

Vives y en el Edificio Científico Tecnológico estas salas de informática son de fácil acceso a personas con discapacidad física, ya que bien están en la planta baja sin barreras arquitectónicas o se dispone de rampas y de ascensores. En el Edificio Científico Tecnológico hay un total de 91 equipos con dos impresoras y un escáner. Cada sala del edificio de Filologías dispone de 29 equipos, Acer Veriton 7200, Pentium IV 2.4, 1 GB de RAM, 80 GB de disco duro, red, CD ROM, monitor CRT 17"1, e impresora HP láser jet 4000N y un escáner. Además, la dotación software es en cada sala es la siguiente: Windows XP Profesional , Service Pack 4, Antivirus Trend Micro Office Scan 5.5, Acrobat Reader 6, Office 2000 Professional, Internet Explorer 6 SP1, Winzip 9, SPSS 10, Netscape Communicator 4.7, y Antivirus Office Scan. Por último, la Universidad de La Rioja tiene licencias de campus para el software más común, como Office o FileMaker.

Información general sobre la Universidad

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.716 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2007/08, de los cuáles 1.698 se matricularon en titulaciones on-line y 455 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto, hace que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los alumnos matriculados en todas las titulaciones.

- *Edificios*

Los edificios que acogen los diferentes estudios y servicios de la Universidad de La Rioja son los siguientes:

Filologías, acoge a la Facultad de Letras y de la Educación, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

· Licenciatura en Filología Hispánica – Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (pendiente de verificación)

· Licenciatura en Filología Inglesa – Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación)

· Licenciatura en Humanidades – Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)

Quintiliano, acoge a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Escuela de Relaciones Laborales (adscrita), fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

· Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas – Grado en Administración y Dirección de Empresas (pendiente de verificación)

· Licenciatura en Derecho – Grado en Derecho (pendiente de verificación)

· Diplomatura en Trabajo Social – Grado en Trabajo Social (pendiente de verificación)

· Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line) – (pendiente de transformación)

· Diplomatura en Relaciones Laborales (adscrita) – (pendiente de transformación)

Este edificio acoge asimismo a la:

· Oficina del Estudiante (Oficina central de atención al alumno)

csv: 95415533845752758154747

Vives, acoge a las Facultades de Letras y de la Educación y de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

· Maestro en Educación Infantil – Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación)

· Maestro en Educación Física– Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)

· Maestro en Educación Musical– Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)

· Maestro en Lengua Extranjera (Francés) – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)

· Maestro en Lengua Extranjera (Inglés) – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)

· Licenciatura en Humanidades – Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)

· Licenciatura en Hª y Ciencias de la Música (on-line) – (pendiente de transformación)

· Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)

· Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

Departamental, acoge a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

· Ing. Téc. Industrial, en Electricidad – (pendiente de transformación)

· Ing. Téc. Industrial, en Electrónica Industrial – (pendiente de transformación)

· Ing. Téc. Industrial, en Mecánica – (pendiente de transformación)

· Ingeniería Industrial (2º ciclo) – (pendiente de transformación)

· Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)

· Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

Politécnico (Edificio completamente rehabilitado y entregado en 2008), acoge a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

· Ing. Téc. Industrial, en Electricidad – (pendiente de transformación)

· Ing. Téc. Industrial, en Electrónica Industrial – (pendiente de transformación)

· Ing. Téc. Industrial, en Mecánica – (pendiente de transformación)

· Ingeniería Industrial (2º ciclo) – (pendiente de transformación)

· Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)

· Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

CCT, acoge a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

· Ing. Téc. Agrícola, en Hortofruticultura y Jardinería – (pendiente de transformación)

· Ing. Téc. Agrícola, en Industrias Agrarias y Alimentarias – (pendiente de transformación)

· Licenciatura en Química – (pendiente de transformación)

· Licenciatura en Enología (2º ciclo) – (pendiente de transformación)

csv: 95415533845752758154747

CCT (Ampliación en fase de elaboración de proyecto) a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente dará servicio a las siguientes titulaciones:

· Grado en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)

· Grado en Informática – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

Biblioteca

· General de campus

Rectorado

· Servicios centrales

- *Distribución del número de espacios universitarios y puestos de estudio. Datos de Universidad.*

AULAS		LABORATORIOS		BIBLIOTECAS		AULAS DE INFORMÁTICA	
NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS
78	5.782	75	727	1	516	20	483

- *Distribución de la superficie construida de los edificios e instalaciones universitarias por finalidad de uso (en m2). Datos de Universidad.*

AULARIOS	LABORATORIOS	AULAS INFORMÁTICAS	OTROS ESPACIOS DOCENTES	INVESTIGACIÓN	DESPACHOS Y SEMINARIOS PDI
7.242	7.486	950	200	7.486	6.515

GESTIÓN Y ADMÓN.	BIBLIOTECA	SERVICIOS INFORMÁTICOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	OTROS SERVICIOS	ZONAS VERDES UR
4.741	4.064	414	2.390	62.964	35.870

csv: 95415533845752758154747

- *Servicio de Biblioteca*

Número de volúmenes	280.362
Total pedidos tramitados	10.769
Total pedidos recibidos	10.434
Total registro de nuevos fondos	15.861
Número de títulos distintos	226.288
Total revistas gestionadas	4.643
Revistas gestionadas por subscripción	1.540
Revistas gestionadas por intercambio	990
Revistas gestionadas por donación	777
Revistas electrónicas	5.073
Total préstamo domiciliario	57.225
Préstamo a alumnos	33.522
Préstamo a profesores	9.373
Préstamo interbibl. enviado a otros centros	4.623
Artículos enviados fuera	3.790
Libros enviados fuera	833
Préstamo interbibliotecario pedido	2.310
Artículos pedidos	1.725
Libros pedidos	585

Cabe señalar asimismo que la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de la Rioja han desarrollado el servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos DIALNET.

DIALNET: número de revistas	**5.067**
Número de artículos (revistas+monografías)	**1.779.515**
Usuarios registrados	**291.023**
Alertas emitidas	**6.009.779**
Textos completos (alojados + URLs)	**210.721**

Colección de la biblioteca de la UR por materias a fecha 31/07/2008:

CÓDIGO	MATERIA	
01	Polígrafías. Colecciones generales	4
02	Enciclopedias. Diccionarios. Tesauros	205
03	Bibliografías, catálogos y repertorios de bases de datos	121
04	Repertorios biográficos. Colecciones de biografías	24

csv: 95415533845752758154747

05	Repertorios de tesis, proyectos e informes de investigación	36
06	Publicaciones de referencia seriadas: Anuarios	175
07	Directorios	63
08	Atlas geográficos y generales	33
09	Otras obras de referencia	41
1A	Ciencia. Historia de la ciencia	2.488
1C	Matemáticas	7.061
1D	Estadística matemática e Investigación Operativa	1.482
1E	Ciencias de la computación. Informática	3.782
1G	Astronomía y astrofísica	184
1H	Física	1.673
1M	Química	3.929
2A	Ciencias del medio ambiente	921
2C	Geografía. Ordenación del territorio	2.282
2D	Geodinámica externa. Geomorfología	321
2E	Geología	587
2G	Cristalografía. Mineralogía	119
2H	Topografía. Geodesia. Fotogrametría	172
2J	Ciencias del suelo. Edafología	194
2K	Ciencias de la atmósfera. Meteorología. Climatología	293
2L	Hidrología	226
2M	Paleontología	223
2P	Ciencias biológicas	2.060
2R	Botánica	825
2S	Biología humana y ciencias médicas.	1.247
3A	Agricultura. Agronomía	1.243
3C	Ingeniería agrícola	654
3E	Arquitectura del paisaje. Jardineria y paisajismo	327
3H	Ingeniería forestal. Silvicultura. Florestas. Arboricultura	199
3K	Zootecnia. Piscicultura. Veterinaria	70
3L	Alimentos. Tecnología de la alimentación	900
3T	Viticultura	477
3V	Enología	847
4A	Tecnología industrial. Generalidades	861
4B	Expresión gráfica	594
4C	Ciencia de los materiales.	346
4D	Arquitectura	820
4E	Infraestructuras e ingeniería civil.	176
4G	Tecnología ambiental	555

csv: 95415533845752758154747

4H	Tecnología e ingeniería mecánica.	550
4L	Energía. Termodinámica	881
4M	Tecnología del transporte	164
4P	Tecnología eléctrica	1.310
4R	Tecnología electrónica	1.154
4S	Ingeniería de sistemas y automática	419
4T	Telecomunicaciones	243
4Z	Otras tecnologías	6
5A	Ciencias sociales. Sociología	3.227
5B	Demografía y población	156
5C	Trabajo social	876
5D	Antropología	742
5H	Ciencias económicas. Teoría económica	1.829
5K	Economía cuantitativa	945
5M	Economía financiera y monetaria. Sistema financiero	2.047
5N	Economía del sector público y Hacienda pública	1.032
5P	Economía aplicada. Estructura económica	1.307
5R	Economía internacional	898
5S	Contabilidad. Auditoría	2.510
5T	Administración de empresas. Economía de la empresa y de las organizaciones	4.188
5V	Comercio y mercado. Investigación de mercados. Publicidad.	2.276
5X	Turismo	134
6A	Ciencias políticas y jurídicas. Generalidades	559
6B	Historia del derecho y de las instituciones	1.602
6C	Teoría y filosofía del derecho	1.788
6E	Derecho romano	1.299
6F	Ciencias políticas y derecho constitucional	3.426
6G	Derecho constitucional español	1.902
6H	Derecho administrativo y administración pública	4.841
6J	Derecho internacional. Relaciones internacionales	1.803
6K	Derecho comunitario	951
6L	Derecho procesal y organización de la Justicia	1.775
6M	Derecho penal	2.432
6N	Derecho privado. Derecho civil	5.118
6P	Derecho mercantil y de finanzas	2.283
6R	Derecho tributario y financiero	2.509
6S	Derecho social. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	3.937
6T	Derecho canónico	886
6V	Derecho eclesiástico del Estado	656

csv: 95415533845752758154747

7A	Cultura. Civilización (Generalidades)	690
7B	Historia. Historia universal	6.369
7C	Prehistoria	1.298
7D	Historia Antigua	4.551
7E	Historia Medieval	2.817
7F	Historia Moderna	3.249
7G	Historia Contemporánea	4.477
7H	Historia social y económica	995
7K	Historia de América	1.078
7L	Religión. Historia de las religiones	3.099
7M	Filosofía y ética	6.027
7N	Psicología	4.486
7P	Educación y enseñanza	13.769
7R	Educación física, deportes y juegos	3.762
7S	Arte. Teoría e historia	5.733
7T	Bellas artes. Expresión artística	1.338
7V	Música. Musicología	6.172
7X	Artes audiovisuales	3.736
7Z	Ciencias de la información y la documentación	2.187
8A	Comunicación	333
8B	Lingüística	4.718
8C	Literatura general y teoría literaria	3.359
8D	Lengua y literatura griega	2.254
8E	Lengua y literatura latina	3.235
8G	Lengua española	2.637
8H	Literatura en lengua española	15.088
8J	Lenguas y literaturas hispánicas no castellanas	729
8K	Lengua inglesa	1.570
8L	Literatura en lengua inglesa	6.058
8M	Lengua francesa	751
8N	Literatura en lengua francesa	3.879
8P	Lengua y literatura italiana	306
8R	Lenguas y literaturas germánicas	307
8S	Otras lenguas y literaturas	516
8Z	Literatura infantil y juvenil	7.581
LT	Libros de texto primaria, secundaria	871
	OTROS (sin especificar materia)	24.019
	TOTAL	**257.545**

csv: 95415533845752758154747

- *Servicios informáticos*

  - Equipos y salas de usuarios:

	Número de equipos en salas de usuarios
Filologías	79
Quintiliano	97
Vives	80
Departamental	57
Politécnico	21
CCT	88
Biblioteca	61
TOTAL	**483**

  - Aulas Informáticas:

AULAS	Total Ordenadores	Otros Equipos	Conexión a Red
PC Filologías 1	29	1 Impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala 2) 1 cañon de vídeo fijo	Si
PC Filologías 2	29	1 cañon de vídeo fijo	Si
Laboratorio de Idiomas Filologías	21	1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 1	21	1 Impresora HP Laserjetm 5M (compartida con sala 2) 1 cañon de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 2	17	1 Imp. HP LaserJet 5M 1 cañon de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 3	22	1 Impresora HP Laserjetm 4000N	Si
Aula Wireless Quintilinao	16	armario transportador/punto acceso	Si
Laboratorio de Idiomas Quintiliano	21		
Aula Wireless Biblioteca	61		Si
Sala 1 Vives	22	1 cañon de vídeo fijo	Si
Sala 2 Vives	17	1 Impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala	Si

csv: 95415533845752758154747

		MAC)	
Sala 3 Proyectos Vives	20	1 cañon de vídeo fijo 1 Impresora HP Laserjet 4000 N	Si
Sala 4 BSCH Vives	21	1 Impresora HP Laser 4050 1 cañon de vídeo fijo	Si
Sala 1 Departamental	30	1 Imp. HP Laserjet 5M cañon de video fijo	Si
Sala 2 Departamental	27	1 cañon de vídeo fijo	Sí
Sala 205 Politécnico	21	1 impresora HP 4000 N	Sí
Sala 1 CCT	21	1 Impresora HP Laserjet 4000 N cañon de video fijo	Sí
Sala 2 CCT	21		Si
Sala 3 CCT	25		Sí
Sala 4 CCT	21	1 Impresora HP Laserjet	
Sala de Vídeoconferencia del CCT		1 Cañón de vídeo 1 Pantalla eléctrica de 2,5 m. 1 Estación de vídeoconferencia 2 Cámaras móviles de vídeo 1 VCR 1 Grabador DVD	Sí

- Campus inalámbrico

El Campus Inalámbrico de la UR permite extender el acceso a la red, allí donde no existen tomas de datos para conectarse a la red local cableada.

Está disponible en todos los edificios del Campus de la UR y su uso está restringido de forma exclusiva a los miembros de la comunidad universitaria, usuarios de organizaciones adheridas al proyecto EduRoam y personal externo autorizado expresamente por escrito.

- Enseñanza on-line

El desarrollo del equipamiento informático y de las infraestructura de telecomunicaciones que dan servicio a las titulaciones on-line y la experiencia adquirida en su gestión y uso han permitido asignar a todas las asignaturas y actividades docentes del campus de aulas virtuales, siendo la cobertura en este sentido plena, ya en las titulaciones actuales.

- Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático
  - compras, gestión de software, gestión de arranque remoto

csv: 95415533845752758154747

- la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios
- servicios generales: correo, web
- aulas dotadas de cañones
- aulas virtuales (carrito de portátiles)
- portátiles en préstamo en biblioteca
- toda la dotación de ITIG tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados
- acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft, Trend Micro
- acuerdos para financiar compra de ordenadores
- herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la
- subcontrata de explotación de Blackboard

- *Instalaciones para actividades deportivas*

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Pista polideportiva:

· Dimensiones: 29 x 45 m.

· Espacio útil deportivo: 1300 m2.

· Pavimento: sintético taraflex.

· Gradas telescópicas

· Aforo: 380 asientos.

· Marcador electrónico.

· Altura libre: 8 metros.

Espacios auxiliares

· Vestíbulo (con taquillas individuales y para equipos).

· Vestuarios (para usuarios, técnicos y árbitros).

· Aseos adaptados para minusválidos

· Sala Fisioterapia.

Sauna

Sala de musculación

Sala de usos múltiples

Aula

Para uso de cursos, seminarios y otras actividades.

· Capacidad con sillas: 40 personas.

· Capacidad como sala polivalente: 30 usuarios.

· Pavimento: parquet flotante.

· Equipación: video, tv, retroproyector, pizarras.

csv: 95415533845752758154747

- *Accesibilidad*

La Universidad de La Rioja dispone de un único Campus situado en la zona este de la ciudad de Logroño, con una superficie construida de unos 70.000 metros cuadrados.

Se trata de un Campus urbano con acceso desde varias líneas de transporte urbano, todas ellas adaptadas, que lo comunican de manera satisfactoria con el resto de la ciudad.

Durante el año 2006 se llevo a cabo un estudio de accesibilidad a cargo de la asociación Logroño sin Barreras: "Guía de Accesibilidad de Logroño", que, entre otros, comprendía el análisis de todos los edificios y Servicios del Campus de la Universidad de La Rioja; espacios comunes, aulas, despachos y puestos de atención a los usuarios.

Como resultado del citado estudio se concluyó que la mayoría de los espacios de uso público de la Universidad de La Rioja son accesibles o al menos casi todos ellos practicables.

Algunos de los reparos planteados por este estudio se han subsanado a lo largo del curso 2007/2008

Entorno, itinerarios

Los itinerarios alrededor del Campus para el acceso a los edificios de la Universidad de La Rioja se encuentran adaptados; los elementos comunes de urbanización y el mobiliario urbano instalado en los recorridos son adaptados, todas las aceras disponen de una banda libre o peatonal suficiente y en el alcance con los pasos de peatones ser encuentran rebajadas y con texturas diferenciadas del pavimento (Pavimento Especial Señalizador).

Existen plazas de aparcamiento público reservadas en las inmediaciones de todos los edificios de la Universidad de La Rioja.

Para el año 2009 están previstas actuaciones en materia de accesibilidad en el entorno del edificio de Filologías.

Los bordillos de los alcorques situados en los itinerarios públicos municipales no están adaptados encontrándose en la actualidad sin protecciones y sin enrasar con el pavimente, presentando desniveles de superficie.

Edificios

Todos los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja disponen de entradas accesibles o bien tienen habilitados accesos adaptados para alumnos con discapacidad motora.

Los itinerarios dentro de las zonas comunes de los edificios son practicables, si bien presentan, en su mayoría, obstáculos móviles.

Aulas

Las aulas son accesibles, la mayoría de ellas con mobiliario móvil, permitiendo los desplazamientos por pasillos con un ancho de paso y área de maniobra suficiente para silla de ruedas.

Algunas aulas aún conservan mobiliario fijado a suelo con pasillos con ancho de paso no accesible. Se han acometido actuaciones puntuales en estos espacios cuando se ha necesitado por la presencia de alumnos con discapacidad motora.

Los estrados de las aulas no son accesibles ni practicables, si bien en algunos edificios se dispones de pequeñas rampas móviles para facilitar su accesibilidad.

csv: 95415533845752758154747

Igualmente los estrados de los Salones de Actos de los edificios de Filologías y Politécnico, así como el Aula Magna y la Sala de Grados del edificio Quintiliano no son accesibles ni practicables.

Se está trabajando en la búsqueda de soluciones a estos reparos a través de diferentes modelos de plataformas elevadoras y de modificación de la estructura del estrado en aquellos espacios que lo permiten.

- *Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización*

- Mantenimiento Integral de Edificios y Dependencias de la Universidad de La Rioja

Estas actividades se desarrollan a través de un contrato de mantenimiento de Edificio y Dependencias de la UR.

El objeto del contrato es fijar las condiciones necesarias para garantizar el mantenimiento técnico legal, preventivo y correctivo de las instalaciones, de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja.

Para el desarrollo de los trabajos, las empresas deberán tener en cuenta la distribución horaria de las distintas especialidades a fin de cumplir con lo objetivos.

- Mantenimiento técnico legal
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo: Consiste en dos partes: por un lado la reparación de averías, patologías, deficiencias o anomalías que puedan producirse y, por otro lado, en la realización de modificaciones, ampliaciones o cambios de uso que se deriven de la conveniencia de mejoras operativas de las instalaciones y locales considerados.

Para la gestión del mantenimiento se emplea la aplicación informática que Servicio de Obras Instalaciones y Consumos (SOIC) de la Universidad tiene instalada en sus servidores centrales. La empresa adjudicataria se encargará bajo supervisión del Servicio de Obras de los siguientes aspectos:

- Tener actualizado mensualmente el inventario de las infraestructuras del campus
- Realizar las modificaciones estructurales que se planifiquen desde el Servicio de Obras (SOIC).
- Ejecutar mensualmente la planificación que se indique desde el Servicio de Obras

- Aulas Informáticas
  - Nº aulas 1 gestionadas directamente por el servicio informático: 19
  - Total de ordenadores en salas informáticas: 483
  - Sala video conferencia 2 CCT: 1

Además de estas aulas existen diferentes laboratorios con equipamiento informático en los departamentos de ingeniería Mecánica y Eléctrica gestionados por ellos mismos con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

Existe además una sala de videoconferencia el Edificio Departamental gestionada por el Departamento de Ingeniería Mecánica con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

csv: 95415533845752758154747

Renovación de aulas informáticas

En el 2004 se realizó un plan a 4 años de renovación total de aulas hasta el 2008 con objeto de implantar como puesto mínimo de trabajo equipos Pentium 4.

Actualmente el ciclo ha finalizado y se ha planificado para el 2009 renovar todas las aulas que poseen Pentium 4 con objeto de implantar como puesto mínimo equipo con microprocesador DUAL CORE.

Servicio de mantenimiento microinformático

Consta de lo siguiente medios:

- Personal de la Universidad del área de microinformática
  - Responsable de área de microinformática
  - 2 técnicos de microinformática
  - 19 becarios de colaboración
- Personal subcontratado
  - Centralita de Atención al usuario: hasta un máximo de 3 operadores simultáneos. Se permite la apertura de incidencias in situ, mediante llamada telefónica y mediante aplicación Web. Opción de soporte mediante control remoto
  - Gestión de todas las incidencias recibidas mediante herramienta BMC REMEDY
  - Técnicos de soporte: 3 técnicos a jornada completa y un técnico a media jornada

Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático

- compras, gestión de software, gestión de arranque remoto
- la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios
- servicios generales: correo, web
- aulas dotadas de cañones
- aulas virtuales (carrito de portátiles)
- portátiles en préstamo en biblioteca
- toda la dotación de ITIG tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados
- acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft, Trend Micro
- acuerdos para financiar compra de ordenadores
- herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la
- subcontrata de explotación de Blackboard
- además, en el futuro inmediato:
  - espacio de almacenamiento en red
  - herramienta de foros
  - sistema de impresión y fotocopias

csv: 95415533845752758154747

- ***Convenios de cooperación educativa***

Convenios de Cooperación Educativa (Prácticas Voluntarias)

En la siguiente página web de la Universidad de La Rioja se puede encontrar la información que se proporciona a través de este medio a estudiantes, empresas e instituciones:
http://www.unirioja.es/servicios/sre/empleo_practicas/index.shtml

Hasta el momento se han firmado 1.789 convenios de cooperación educativa, de los cuales 1.759 se encuentran vigentes.

- ***Listado de convenios de cooperación educativa***

EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO, EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE LA TITULACIÓN A LA QUE SUSTITUIRÍA EL TÍTULO DE GRADO PROPUESTO

FILOLOGÍA INGLESA

FUNDACIÓN DE LA UNIVERISDAD DE LA RIOJA

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

- ***Modelos de convenio de cooperación educativa***

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA/ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA.

REUNIDOS

De una parte, en representación de la Universidad de La Rioja, D./Dª., en su condición de, de conformidad con la delegación de competencias realizada por el Rector de la Universidad de La Rioja por Resolución num. 704/2008, de 9 de julio, por la que se delegan competencias en los miembros del Consejo de Dirección (BOR nº 100 de 29 de julio).

csv: 95415533845752758154747

Y por la otra, D./Dª. , con poderes legales suficientes en representación de la Empresa , con CIF: , domiciliada en de , actuando en virtud de las atribuciones que le confiere su cargo de en la citada empresa, según poderes otorgados por escritura del notario D. con fecha .

MANIFIESTAN

Primero.- Que ambas partes, siendo sensibles a la situación específica de la inserción laboral de los/las universitarios/as, desean contribuir a completar la formación de los/as estudiantes de la Universidad de La Rioja mediante la realización por parte de éstos de prácticas profesionales, proyectos o trabajo fin de carrera, en el ámbito de la empresa.

Segundo.- Que dicha Formación Práctica se llevará a efecto en la empresa de acuerdo con el marco legal del Real Decreto 1497/1981 de 19 de Junio (B.O.E. 22 y 23 de Julio), modificado por el Real Decreto 1845/1994 de 9 de Septiembre, sobre Programas de Cooperación Educativa.

Tercero.- Que se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. También, este Programa, permite que las empresas colaboren en la formación de los/as futuros/as graduados/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación de los/as estudiantes.

Y en virtud de lo anterior, ambas partes convienen las siguientes:

Primera.- Se establece un Programa de Formación Práctica a fin de reforzar la formación de los/as estudiantes de la Universidad en las áreas operativas de la Empresa para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación al mercado laboral.

Segunda.- Podrán participar en el desarrollo de prácticas, estudiantes que hayan superado el 50 % de los créditos de las Enseñanzas Oficiales cursadas en la Universidad de La Rioja. Asimismo, podrán realizar proyectos o trabajos fin de carrera en empresas, aquellos/as estudiantes que hayan matriculado formalmente los mismos.

csv: 95415533845752758154747

La información concreta de cada práctica, proyecto o trabajo quedará reflejada en acuerdos que se unirán al presente Convenio como Anexos.

Tercera.- La gestión de los convenios para la realización de prácticas, proyectos o trabajos, así como de sus correspondientes Anexos, es competencia de la Unidad de Prácticas y Empleo de la Universidad de La Rioja.

Cuarta.- Las prácticas, proyectos o trabajos derivados de este convenio tendrán una duración mínima de 100 h. y máxima de 600 h. o 6 meses.

Quinta.- Cada estudiante que participe en el programa de prácticas en empresas estará cubierto por el Seguro Escolar en las condiciones que se establezcan en las disposiciones legales que lo regulan. Si el/la estudiante, por ser mayor de 28 años, no estuviera cubierto por el Seguro Escolar, la Universidad de La Rioja suscribirá una póliza de accidentes con cobertura de asistencia sanitaria.

Sexta.- En concepto de bolsa de ayuda, la empresa podrá asignar al estudiante una cantidad que dependerá del tiempo de dedicación en la empresa y de la labor realizada. Dicha dotación quedará reflejada en el acuerdo que se unirá al presente Convenio como Anexo y será abonada directamente por la empresa al estudiante.

Séptima.- La relación estudiante – empresa no supondrá más compromiso que el derivado del presente convenio, no existiendo en ningún caso relación laboral entre ambas partes. En consecuencia, si al finalizar el Programa el/la estudiante se incorporase a la plantilla de la empresa, el tiempo de estancia no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del periodo de prueba.

Octava.- La Universidad de La Rioja designará un/a tutor/a o director/a académico/a responsable del correcto desarrollo académico de cada una de las prácticas, proyecto o trabajo derivadas de este Convenio. Asimismo, la Empresa designará un/a tutor/a de empresa que será el/la interlocutor/a con el/la estudiante, el/la tutor/a académico/a y la Unidad de Prácticas y Empleo.

Ambos tutores se responsabilizarán del seguimiento del plan formativo y tareas asignadas al estudiante, así como de realizar una valoración final emitiendo el correspondiente informe.

Novena.- Finalizado el programa, el/la estudiante podrá recibir previa petición a la empresa o a la universidad, y con el informe favorable de los correspondientes tutores, un certificado de la práctica, proyecto o trabajo.

csv: 95415533845752758154747

Décima.- En la medida en que los resultados de un proyecto o trabajo sean registrables como patente, modelo de utilidad o cualquier otro procedimiento legal, la universidad y la empresa regularán en el correspondiente Anexo los derechos de titularidad y, en su caso, de explotación comercial. Lo anteriormente expuesto sin perjuicio de lo recogido en el RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en el que se recoge el derecho moral o personal del autor/es como un derecho irrenunciable e inalienable.

Undécima.- La Empresa deberá cumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales, especialmente en lo referente a la información y formación al estudiante sobre los riesgos derivados durante su estancia en la empresa.

Decimosegunda.- De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal por el que se regula la recogida de datos, le informamos de que sus datos serán integrados en un fichero automatizado con la finalidad exclusiva de la gestión de prácticas y formación para el empleo, así como para la realización de encuestas, estudios y promoción de actividades propias de la Universidad de La Rioja.

Decimotercera.- El presente acuerdo tendrá una vigencia de un año, renovable automáticamente si no existiese denuncia por cualquiera de las partes.

En prueba de conformidad, se firma por duplicado a un solo efecto sendos ejemplares, en Logroño, a de de 2008.

Por la Universidad de La Rioja

Por la Empresa

Fdo.:

Fdo.:

csv: 95415533845752758154747

ANEXO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

El/la Estudiante , de , con DNI: , realizará un periodo de prácticas del al , no pudiendo superar el máximo de 600h. Si en el transcurso de este periodo, se iniciara un nuevo curso académico, el/la estudiante deberá formalizar la correspondiente matrícula en el nuevo curso. En caso de no hacerlo, deberá obligatoriamente presentar la renuncia.

1. El/la estudiante declara tener conocimiento de las características de las prácticas desarrolladas en el marco de los programas de cooperación educativa de la Universidad, según recoge el "Manual de Prácticas del Alumno" a disposición del mismo en la dirección **http://www.unirioja.es/ope**, y acepta asumirlas en todo su contenido y formulación.
2. Durante su estancia en la Empresa, el/la estudiante realizará tareas profesionales habituales de la unidad en que esté adscrito/a, no existiendo en ningún caso relación laboral entre las partes, ya que las prácticas en empresa tienen exclusivamente la consideración de formación académica.
3. El/la estudiante no podrá tener vinculación laboral con la empresa ni previamente al inicio de la práctica ni durante el desarrollo de la misma.
4. Las funciones que desempeñará el/la estudiante durante la práctica serán: .
5. El/la estudiante se obliga a:
    - Ponerse en contacto con su tutor/a académico/a al inicio de las prácticas.
    - Comportarse según las reglas establecidas en la empresa y ajustarse al horario establecido.
    - Respetar los medios materiales que se ponen a su disposición, aplicándose con diligencia a las actividades encomendadas.
    - En caso de ausencia o enfermedad avisar a su tutor/a de empresa.
    - Guardar estricta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, salvo que ésta sea de dominio público, durante su estancia en la empresa y una vez finalizada ésta.
    - Cumplir las normas sobre prevención de riesgos laborales que tenga establecidas la empresa.
    - Presentar en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la práctica, a su tutor/a académico/a una memoria sobre el trabajo realizado, y a la OPE, el cuestionario de evaluación de la práctica a su disposición en **http://www.unirioja.es/ope**

csv: 95415533845752758154747

6. Una vez iniciada la práctica en la Empresa y hasta que finalice su estancia en la misma, el/la estudiante no podrá incorporarse a otra Empresa/Institución para realizar otra práctica, salvo por causas debidamente justificadas y documentadas.
7. La Empresa tiene derecho a rescindir este acuerdo inmediatamente si el/la estudiante, a juicio de la Dirección, no cumple con dichas obligaciones, en cuyo caso deberá comunicarlo a la OPE.
8. Si durante la estancia en la empresa, el/la estudiante solicitara la expedición del título académico, deberá finalizar la práctica, comunicándolo inmediatamente a su tutor/a de empresa y a la OPE.
9. El/la estudiante percibirá la cantidad de euros mensuales, en concepto de bolsa de ayuda, que será abonada directamente por la empresa y estará sujeta a la retención de IRPF que la legislación vigente establezca. Si la empresa o el/la estudiante rescinden este acuerdo, el/la estudiante sólo tendrá derecho a recibir las cantidades devengadas por el periodo realizado. No obstante, el/la estudiante no tendrá derecho a compensación económica alguna si su permanencia en la empresa es inferior a un mes.
10. La empresa designa como Tutor/a de Empresa a D./Dª. , quien deberá orientar y realizar el seguimiento de la actividad del estudiante. El tutor/a de empresa deberá enviar a la OPE el informe y cuestionario de evaluación de la práctica, a su disposición en **http://www.unirioja.es/ope**, en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la misma.
11. La Universidad de La Rioja designa como Tutor/a Académico/a a D./Dª. , quien deberá evaluar académicamente el desarrollo de la práctica, emitiendo, en su caso, la correspondiente calificación.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, por triplicado ejemplar, en Logroño, a de de 2008.

La Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales

El Alumno

El Tutor de Empresa

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

csv: 95415533845752758154747

En el marco del Convenio suscrito por la Universidad de La Rioja para la realización de prácticas profesionales, el/la estudiante de , y con D.N.I. realizará un periodo de prácticas del al en el que no podrá superar el máximo de 600 horas. Si en el transcurso de este periodo, se iniciara un nuevo curso académico, el/la estudiante deberá formalizar la correspondiente matrícula en el nuevo curso. En caso de no hacerlo, deberá obligatoriamente presentar la renuncia.

1. A este respecto, el/la estudiante declara tener conocimiento de las características de las prácticas según recoge el "Manual de Prácticas del Alumno" a disposición del mismo en la dirección **http://www.unirioja.es/ope**, y acepta asumirlas en todo su contenido y formulación.

2. Durante su estancia en la Empresa, el/la estudiante realizará el Proyecto Fin de Carrera " **"** , según los objetivos descritos al final de este Anexo, no existiendo en ningún caso relación laboral entre las partes.

3. El/la estudiante y la empresa "declaran" que no existe vinculación laboral entre ambos, ni previamente al inicio de la práctica, ni durante el desarrollo de la misma.

4. El/la estudiante se obliga a:

- ✓ Ponerse en contacto con su director/a académico/a al inicio de las prácticas/proyecto.
- ✓ Comportarse según las reglas establecidas en la Empresa.
- ✓ Ajustarse al horario establecido.
- ✓ Respetar el material que se pone a su disposición.
- ✓ En caso de ausencia avisar a su responsable.
- ✓ Aplicarse con diligencia a las actividades que se le encomienden.
- ✓ Guardar secreto sobre la información a la que tuviere acceso, durante su estancia y una vez finalizada ésta.
- ✓ Presentar en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la práctica al tutor/a académico/a, una memoria sobre el trabajo realizado y a la OPE el cuestionario de satisfacción de la práctica.

5. Una vez iniciada la práctica en la Empresa y hasta que finalice su estancia en la misma, el/la estudiante no podrá incorporarse a otra Empresa o /Institución en calidad de "estudiante de la Universidad de La Rioja en prácticas en Empresas e Instituciones", salvo por causas debidamente documentadas y con el acuerdo entre las partes.

6. La Empresa tiene derecho a rescindir este acuerdo inmediatamente si el/la estudiante, a juicio de la Dirección, no cumple con dichas obligaciones, en cuyo caso deberá comunicarlo a la OPE.

7. El periodo de prácticas en la Empresa deberá finalizar en todo caso en el momento en que el/la estudiante solicite la expedición del título oficial y haya abonado los derechos económicos. A tal efecto, el/la estudiante se compromete a comunicar de forma inmediata a la Empresa y a la OPE dicha circunstancia.

csv: 95415533845752758154747

8. El/la estudiante podrá percibir una bolsa de ayuda que será determinada libremente por la Empresa, será abonada directamente por ésta y estará sujeta a la retención de IRPF que la legislación vigente establezca. Si la Empresa o el/la estudiante rescinden este acuerdo, el/la estudiante solo tendrá derecho a recibir las cantidades devengadas por el periodo realizado. En cualquier caso, el/la estudiante no tendrá derecho a compensación económica alguna si su permanencia en la Empresa es inferior a un mes.

9. La Empresa designa, como responsable de la supervisión de las prácticas, a D./Dª. como Tutor/a de la Empresa, quien deberá enviar a la OPE el informe del tutor/a de empresa y cuestionario a su disposición en: **http://www.unirioja.es/ope**, en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la misma.

10. La Universidad de La Rioja designa como Director/a Académico/a a D./Dª. .

11. Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, por cuadruplicado ejemplar, en Logroño (La Rioja) a de de .

La Universidad de La Rioja	El Tutor de Empresa	El Alumno	El Director Académico
Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

csv: 95415533845752758154747

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El plan de estudios se implantaría de manera progresiva, y al ritmo en el que se produzca la extinción del título al que se sustituye, **Licenciado en Filología Inglesa**, por lo que los recursos requeridos son los aplicados en la actualidad a éste último, no previéndose necesidades adicionales relevantes.

csv: 95415533845752758154747

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Anexo 8-1.pdf

HASH SHA1 : 3mDhbi5f2ClXnRv0ZMhxLc7/UPY=

Código CSV : 9541554444356591289683O

Anexo 8-1.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 8.1

Resultados Previstos

Estimación de Valores Cuantitativos

csv: 954155444435659128968 30

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

TASA DE GRADUACIÓN	**40 % ± 5**
TASA DE ABANDONO	**30 % ± 5**
TASA DE EFICIENCIA	**85 % ± 5**

- *Tasa de graduación y abandono*

				Graduados %			Graduados acumulado %		
PLAN	AÑO INGRESO	Tasa de Abandono	Tasa de Graduación	hasta 4º año	5º año	6º año	hasta 4º año	hasta 5º año	hasta 6º año
205A									
FI	1993-94	26,00%	38,00%	24,00%	14,00%	4,00%	24,00%	38,00%	42,00%
	1994-95	12,50%	64,29%	46,43%	17,86%	7,14%	46,43%	64,29%	71,43%
	1995-96	42,55%	34,04%	21,28%	12,77%	6,38%	21,28%	34,04%	40,43%
	1996-97	60,00%	16,67%	11,67%	5,00%	1,67%	11,67%	16,67%	18,33%
	1997-98	33,33%	33,33%	23,81%	9,52%	7,14%	23,81%	33,33%	40,48%
	1998-99	44,23%	23,08%	21,15%	1,92%	5,77%	21,15%	23,08%	28,85%
	1999-00	35,14%	37,84%	16,22%	21,62%	8,11%	16,22%	37,84%	45,95%
	2000-01	32,26%	29,03%	22,58%	6,45%	6,45%	22,58%	29,03%	35,48%
	2001-02	47,22%	25,00%	13,89%	11,11%	11,11%	13,89%	25,00%	36,11%
	2002-03	33,33%	33,33%	7,41%	25,93%		7,41%	33,33%	
	2003-04			25,00%			25,00%		
	2004-05								
Total a 02-03		36,99%	33,79%	21,92%	11,87%		21,92%	33,79%	

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes y el esfuerzo de desdoblamiento de grupos que requiere su implantación, permita mejorar los niveles de abandono hasta al menos el entorno del 30% en un primer momento y mejorar la tasa de graduación en al menos un 10%.

csv: 95415544443565912896830

- *Tasa de eficiencia*

	F. Inglesa
1997-98	92,83
1998-99	88,13
1999-00	83,80
2000-01	85,40
2001-02	87,59
2002-03	79,83
2003-04	82,88
2004-05	75,93
2005-06	74,42
2006-07	75,90

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes y el esfuerzo de desdoblamiento de grupos que requiere su implantación, facilite mejorar los niveles de eficiencia para situarse por encima del 80%.

- *Condicionantes a tener en cuenta*

Cualquier estimación de resultados debe tomar en consideración una serie de factores que pueden afectar a los objetivos que se establezcan:

- Es necesario controlar el efecto sobre el indicador de eficiencia que puede tener el que los alumnos, buscando mejorar su currículo, se matriculen de más créditos de los que necesitan para obtener el título.
- Es necesario controlar los alumnos con dedicación a tiempo parcial.
- Las cifras de alumnos por promoción que se manejan hace complicado observar tendencias claras de resultados, pudiéndose dar importantes saltos año a año.
- No se esperan variaciones importantes en los resultados en los primeros años de implantación, en tanto el modelo de enseñanza vaya ajustándose. La mejora debería ser progresiva.
- La mejora de resultados depende de forma crítica de la posibilidad de trabajar con grupos adaptados a las metodologías docentes y de evaluación.
- Los resultados dependen de forma crítica de los niveles de entrada.

csv: 95415544443565912896830

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Anexo 10-1.pdf

HASH SHA1 : yDhiF1H3WRgAo2RgxBEWj5XlqTs=

Código CSV : 95415558434889376668037

Anexo 10-1.pdf

csv: 102764755142582049486055

Anexo 10.1

Calendario de Implantación

Cronograma de Implantación

csv: 95415558434889376668037

10. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

10.1.- Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios se hará de forma progresiva curso a curso, estando previsto su inicio en el curso 2009/2010, siempre y cuando se haya podido finalizar todo el proceso de verificación, aprobación de la implantación por parte de la comunidad autónoma y registro del título.

Año	Cursos implantados nuevo título	Cursos con docencia título antiguo	Cursos evaluables
2009/10	1º	2º ,3º y 4º	1º, 2º 3º y 4º
2010/11	1º y 2º	3º y 4º	1º, 2º 3º y 4º
2011/12	1º, 2º y 3º	4º	2º 3º y 4º
2012/13	1º, 2º, 3º y 4º		3º y 4º
2013/14			4º

El retraso en el inicio de la implantación retrasaría todo el calendario en un año.

csv: 95415558434889376668037

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Certif. deleg. para verificar títulos.pdf

HASH SHA1 : Da0qA0VgHANMdF64LmKQHfN/siM=

Código CSV : 9541556308758150213854 5

Certif. deleg. para verificar títulos.pdf

csv: 102764755142582049486055

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Dª MARIOLA URREA CORRES, SECRETARIA GENERAL, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que D. José Antonio Caballero López, Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente de la Universidad de La Rioja tiene delegada la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio de la ANECA por Resolución nº 712/2012 de 5 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja (publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de 22 de junio de 2012), por la que se delegan competencias en los miembros de Equipo Rectoral.

Y para que así conste, a petición del interesado, firma el presente certificado en Logroño a veinticinco de junio de dos mil doce.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

csv: 95415563087581502138545

Núm. 76 BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA
Viernes 22 de junio de 2012

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

II.A.9

Resolución nº° 712/2012, de 5 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral

De conformidad con las atribuciones conferidas en el articulo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado resuelve:

Primero: Delegar en los Vicerrectores, en la Secretaria General y Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales, así como en el Gerente, la competencia para negociar, elaborar y firmar cuantos convenios y acuerdos afecten a sus respectivos ámbitos competenciales. No obstante, la negociación, elaboración y firma de aquellos convenios que por su interés general o repercusiones económicas así lo aconsejen quedan reservados al Rector en su condición de máxima autoridad académica y representativa de la Universidad de La Rioja.

Segundo: Delegar en el Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

1. En materia de personal docente e investigador:

a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.

b) Reconocimiento de servicios previos.

c) Reconocimiento de períodos de actividad docente a efectos del componente por méritos docentes del complemento específico.

d) Reconocimiento de trienios.

e) Permisos, licencias y comisiones de servicio, excepto las que correspondan a los Directoresde Departamento.

f) Reducción de jornada.

g) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

2. En materia de Planificación, la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio a la ANECA.

Tercero: Delegar en el Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento los siguientes actos y resoluciones:

1. La autorización de los proyectos y ayudas a la investigación.

2. La autorización y solicitud de inscripción o registro de patentes y prototipos derivados de la investigación.

3. La formalización de contratos de edición y coedición de publicaciones.

Cuarto: Delegar en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo la presentación, en nombre de la Universidad de La Rioja, de las siguientes solicitudes:

1. Solicitud de autorización de uso e instalaciones deportivas y de uso material deportivo.

2. Solicitud de subvenciones relacionadas con el ámbito del Deporte Universitario.

3. Solicitud de permisos, licencias, colaboraciones y medios necesarios para la organización de actos deportivos.

4. Comunicaciones o notificaciones de mero trámite que afecten al ámbito competencial del Vicerrectorado.

Quinto: Delegar en el Gerente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

1. Respecto al Personal de Administración y Servicios:

a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.

b) Reconocimiento de servicios previos.

c) Permisos, licencias y comisiones de servicio.

d) Reducción de jornada.

csv: 954155630875815021385 45

e) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

2. La autorización del gasto y ordenación del pago conforme al presupuesto de la Universidad.

3. Declarar la prescripción, anulación, o liquidación de deudas en los términos previstos en los Presupuestos anuales de la Universidad.

Sexto: La presente Resolución deroga cualquier otra delegación de las competencias que se hubiese efectuado con anterioridad en estos mismos órganos.

Séptimo: La presente delegación de atribuciones no impedirá la posibilidad del Rector de avocar para sí el conocimiento y resolución de las mismas.

Octavo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012.- El Rector, José Arnáez Vadillo.

csv: 95415563087581502138545

csv: 102764755142582049486055